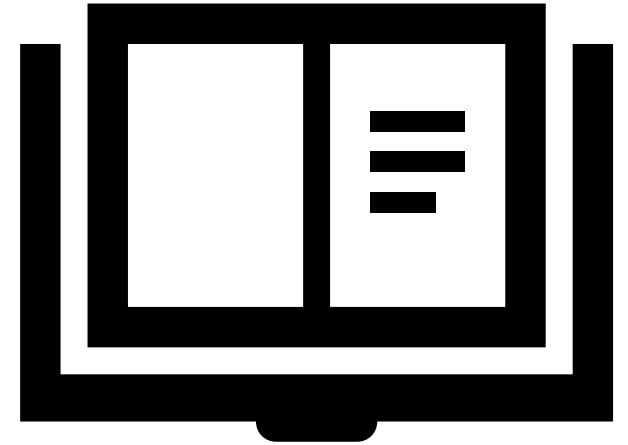


Prof. Sandra Huenchuan

Envejecimiento de la población, Agenda 2030 y derechos humanos de las personas mayores



Contenidos

1. Un cambio demográfico sin precedentes
2. Envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe
3. El contexto en el que ocurre el envejecimiento poblacional
4. Protección social, Agenda 2030 y Derechos humanos de las personas mayores

1. UN CAMBIO DEMOGRAFICO SIN PRECEDENTES

Un cambio demográfico sin precedentes

- Transición demográfica: periodo único en la historia, con enormes implicaciones en el mediano y largo plazo
- Los impactos económicos, sociales y culturales de estos cambios definirán el siglo 21
- Es fundamental considerar los cambios demográficos en la planificación para el desarrollo sostenible

Un cambio demográfico sin precedentes

- Transición demográfica: periodo único en la historia, con enormes implicaciones en el mediano y largo plazo
 - Los impactos económicos, sociales y culturales de estos cambios definirán el siglo 21
 - Es fundamental considerar los cambios demográficos en la planificación para el desarrollo sostenible
- **Fecundidad en descenso**
 - actualmente por debajo del reemplazo
 - **Una vida más prolongada**
 - 24 años de ganancia promedio de duración de vida entre 1950 y 2015 (4 años por década)
 - **Respecto a desarrollados**
 - más reciente
 - más intenso
 - más heterogéneo entre países y al interior de ellos
 - contexto socioeconómico diferente

Un cambio demográfico sin precedentes

- Transición demográfica: periodo único en la historia, con enormes implicaciones en el mediano y largo plazo
 - Los impactos económicos, sociales y culturales de estos cambios definirán el siglo 21
 - Es fundamental considerar los cambios demográficos en la planificación para el desarrollo sostenible
- **Fecundidad en descenso**
 - actualmente por debajo del reemplazo
 - **Una vida más prolongada**
 - 24 años de ganancia promedio de duración de vida entre 1950 y 2015 (4 años por década)
 - **Respecto a desarrollados**
 - más reciente
 - más intenso
 - más heterogéneo entre países y al interior de ellos
 - contexto socioeconómico diferente

Periodo	Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)	Esperanza de Vida al Nacer (años)
1950-1955	5,9	52
1980-1985	3,9	65
2010-2015	2,1	75
2040-2045	1,9	81
2070-2075	1,9	85

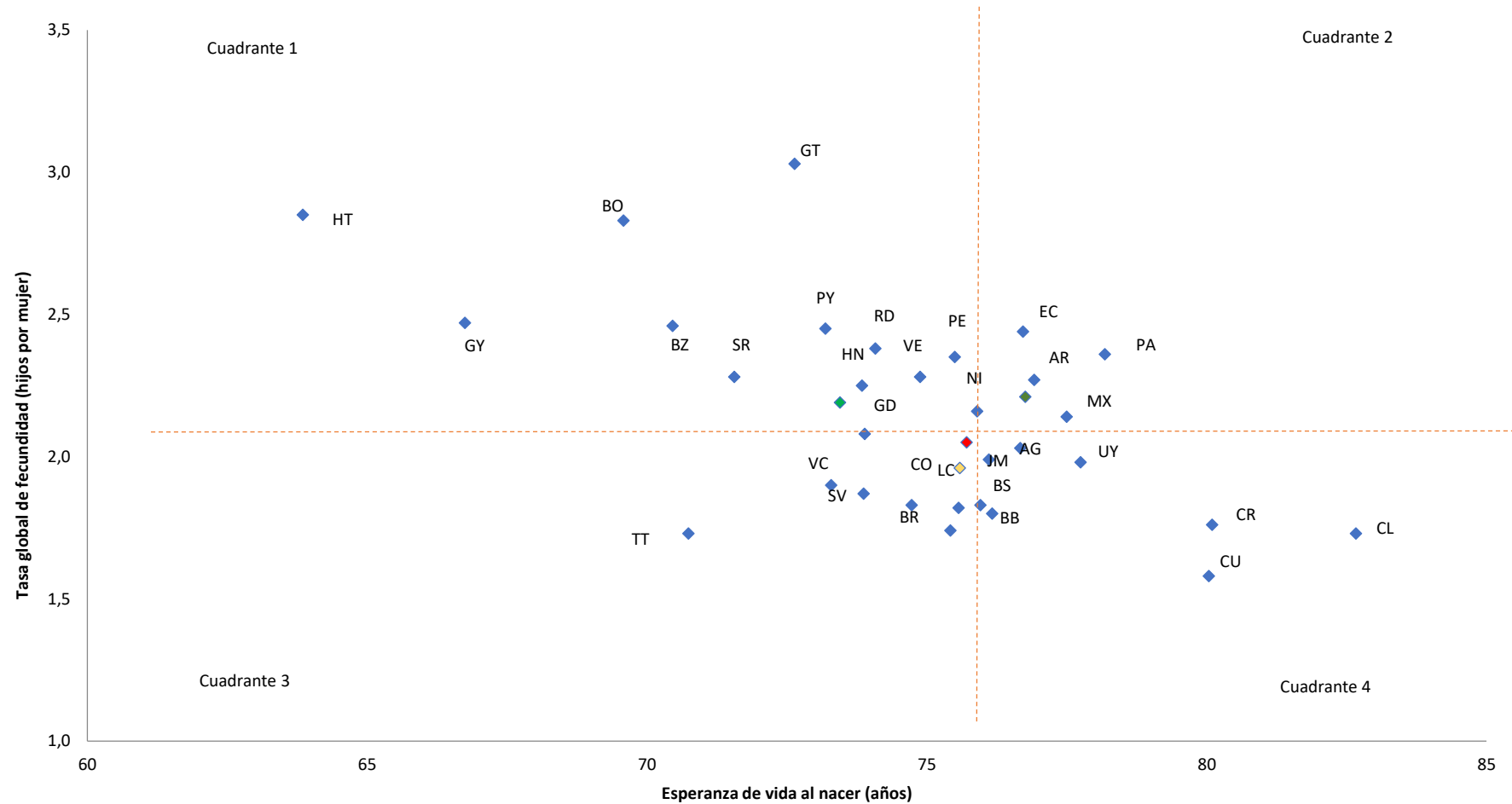
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision, custom data acquired via website.

Un cambio demográfico sin precedentes

- Además de cambios significativos en el tamaño y crecimiento de la población, la transición demográfica produce cambios profundos en su estructura etaria.
- Quizás la emergencia de sociedades envejecidas, en las que predominan los grupos de edad más avanzados, sea el aspecto más relevante del nuevo contexto demográfico en cuanto a impactos económicos y sociales

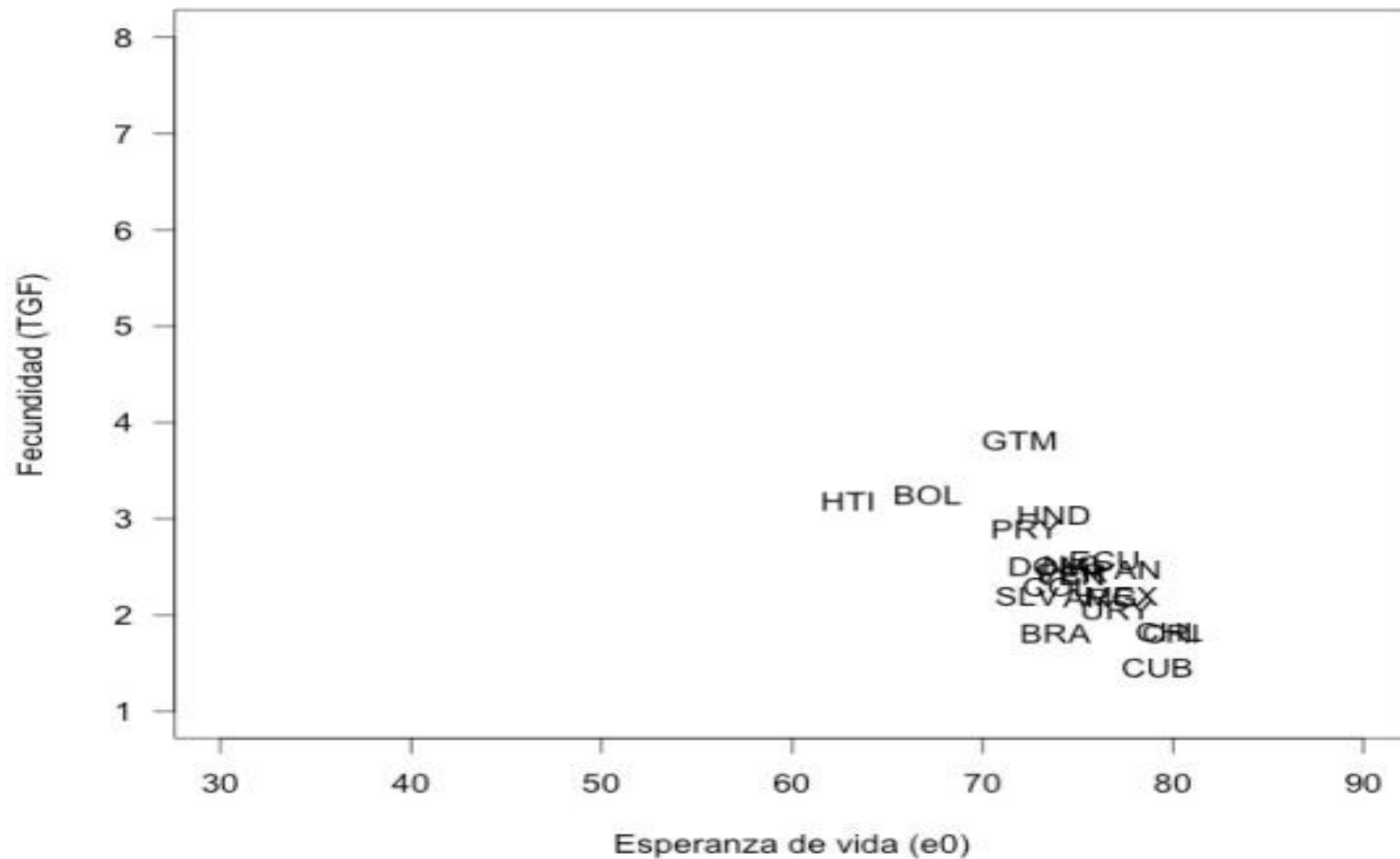
Ubicación de los países según el avance de la transición demográfica

América Latina y el Caribe: tasa global de fecundidad y esperanza de vida al nacer, 2015-2020
(En hijos por mujer y en años)

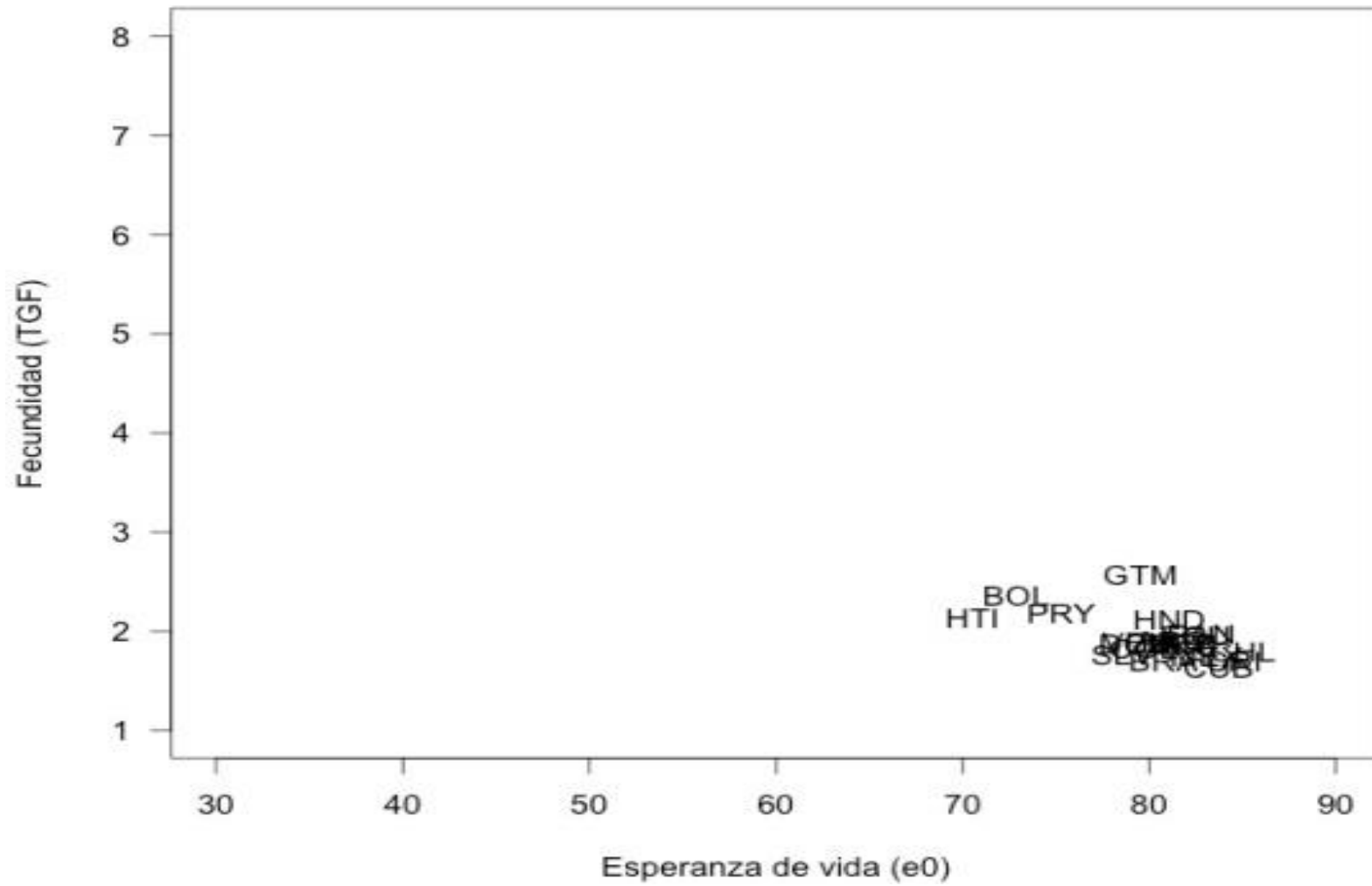


Convergencia hacia un régimen demográfico similar

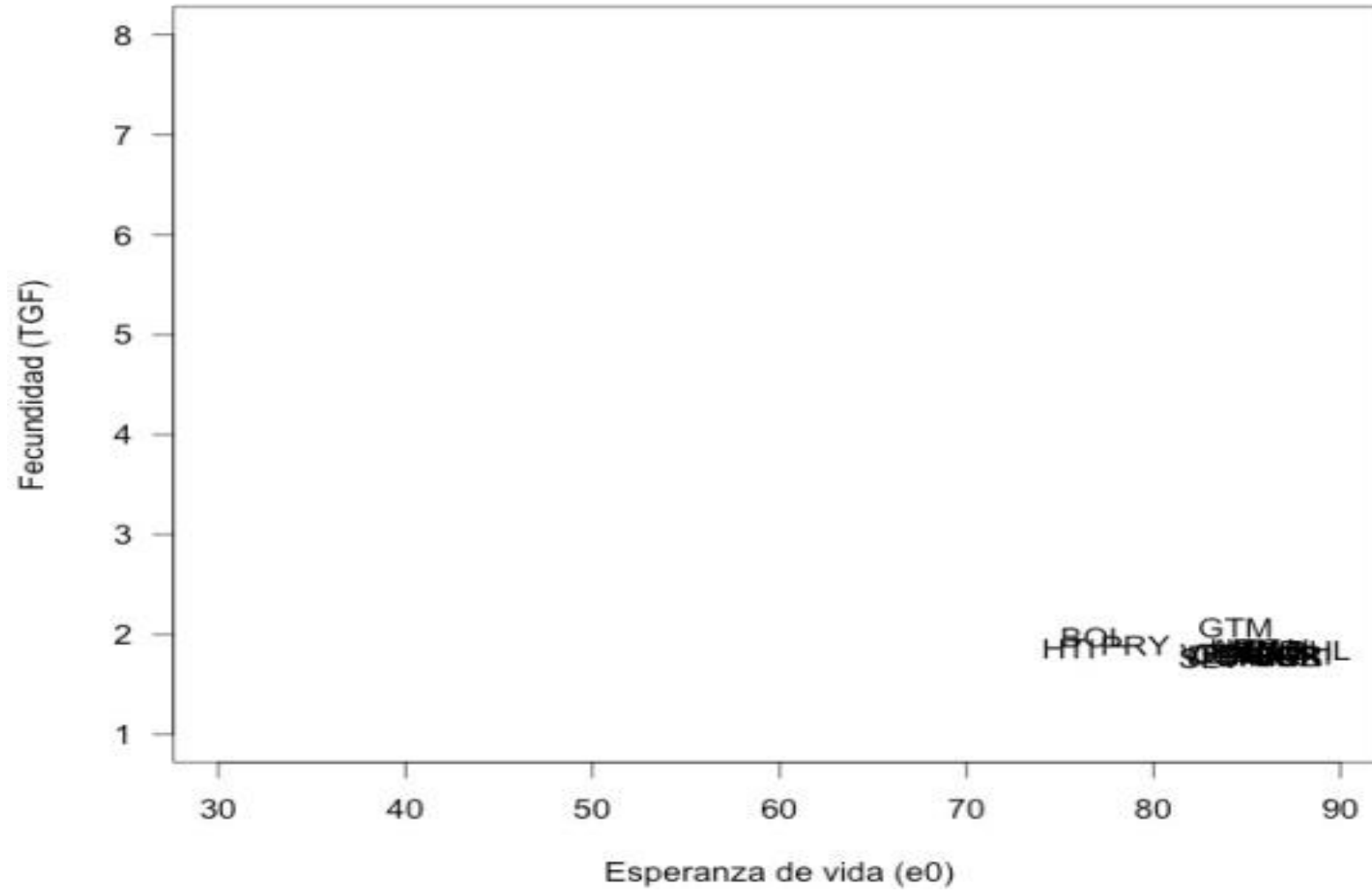
2010



2040



2070



2. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Existen dos dimensiones de estudio y análisis sobre el envejecimiento:

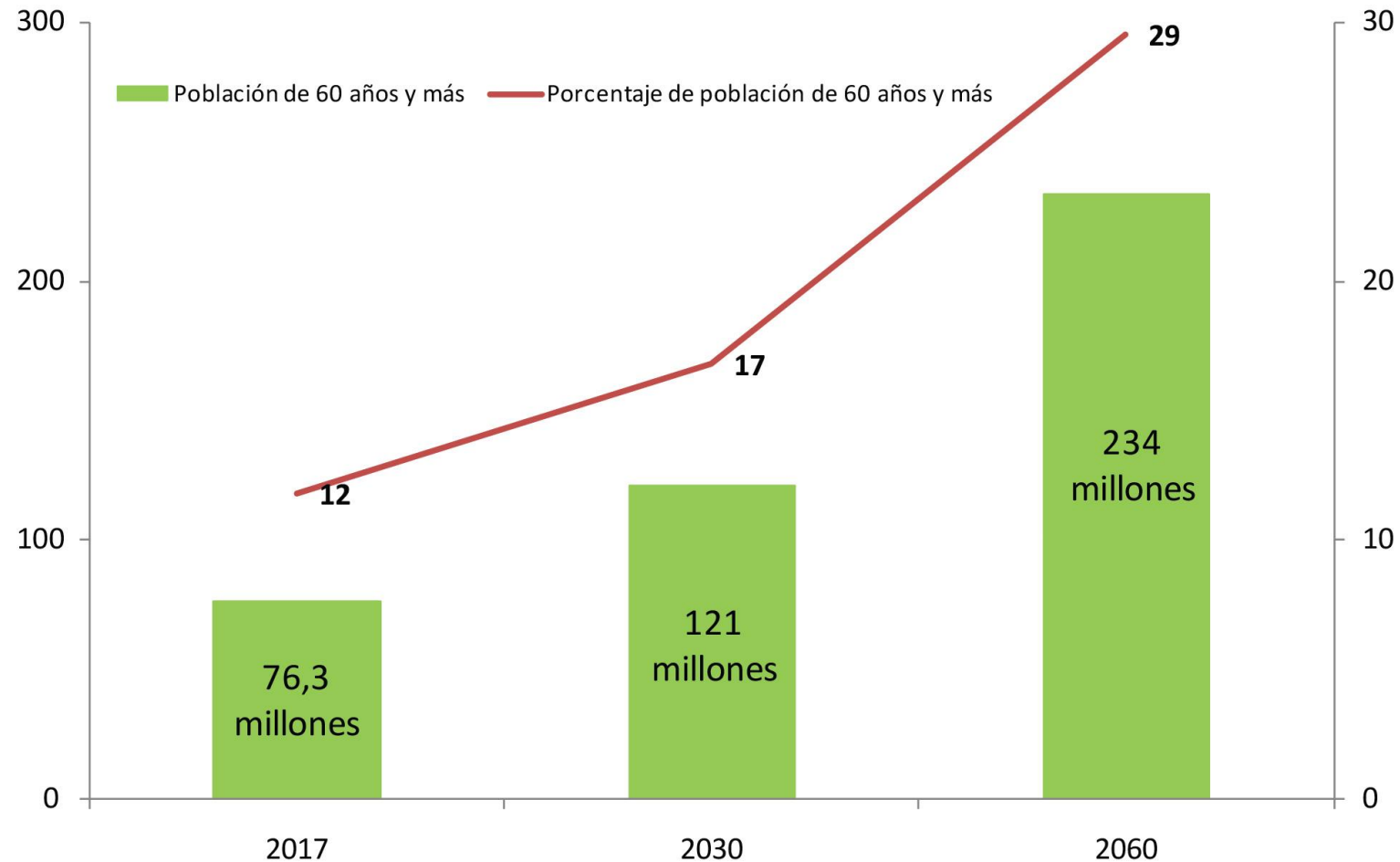
1. Envejecimiento de la población



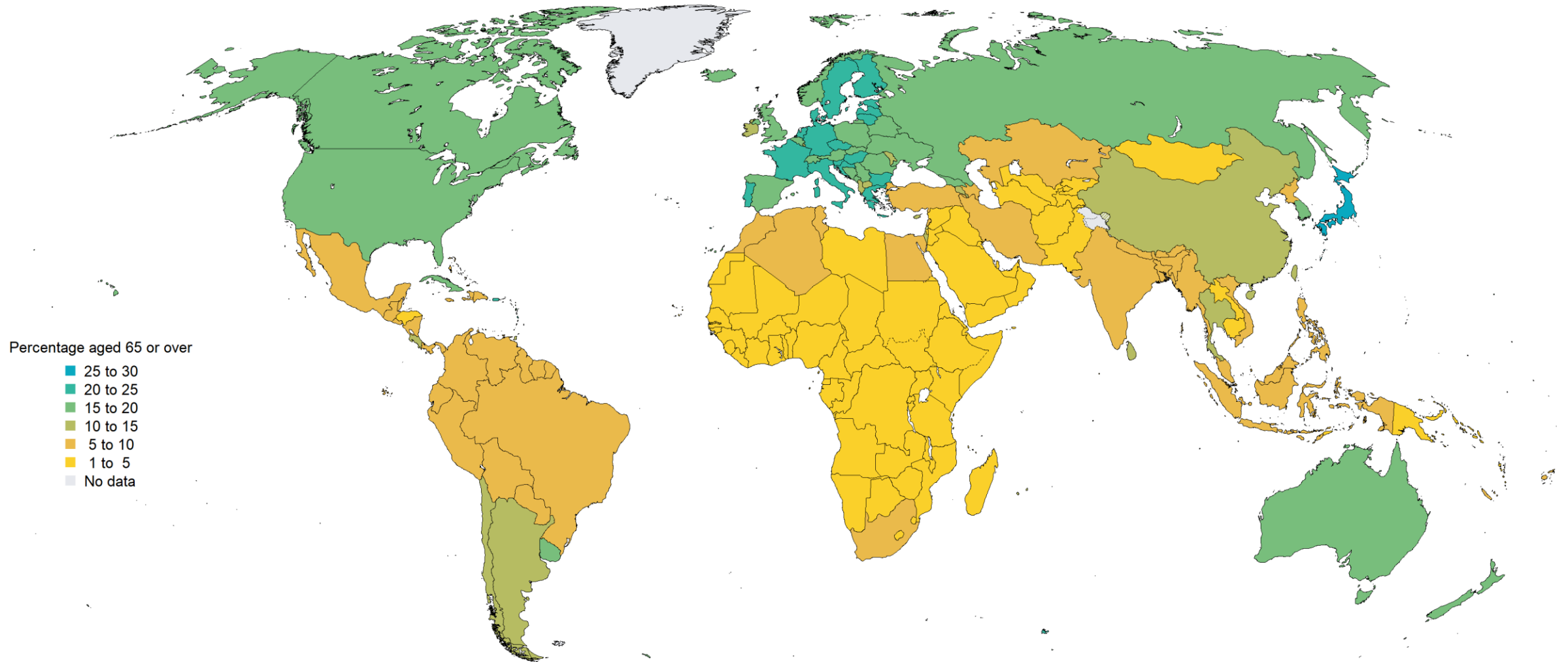
2. Envejecimiento individual

El número de personas mayores continuará creciendo en términos absolutos y relativos

América Latina y el Caribe: número y proporción de personas de 60 años y más, 2017-2060
(En millones y en porcentajes)



Porcentaje de población de 65 años y más, 2020



Percentage aged 65 or over

- 25 to 30
- 20 to 25
- 15 to 20
- 10 to 15
- 5 to 10
- 1 to 5
- No data

© 2019 United Nations, DESA, Population Division. Licensed under Creative Commons license CC BY 3.0 IGO.

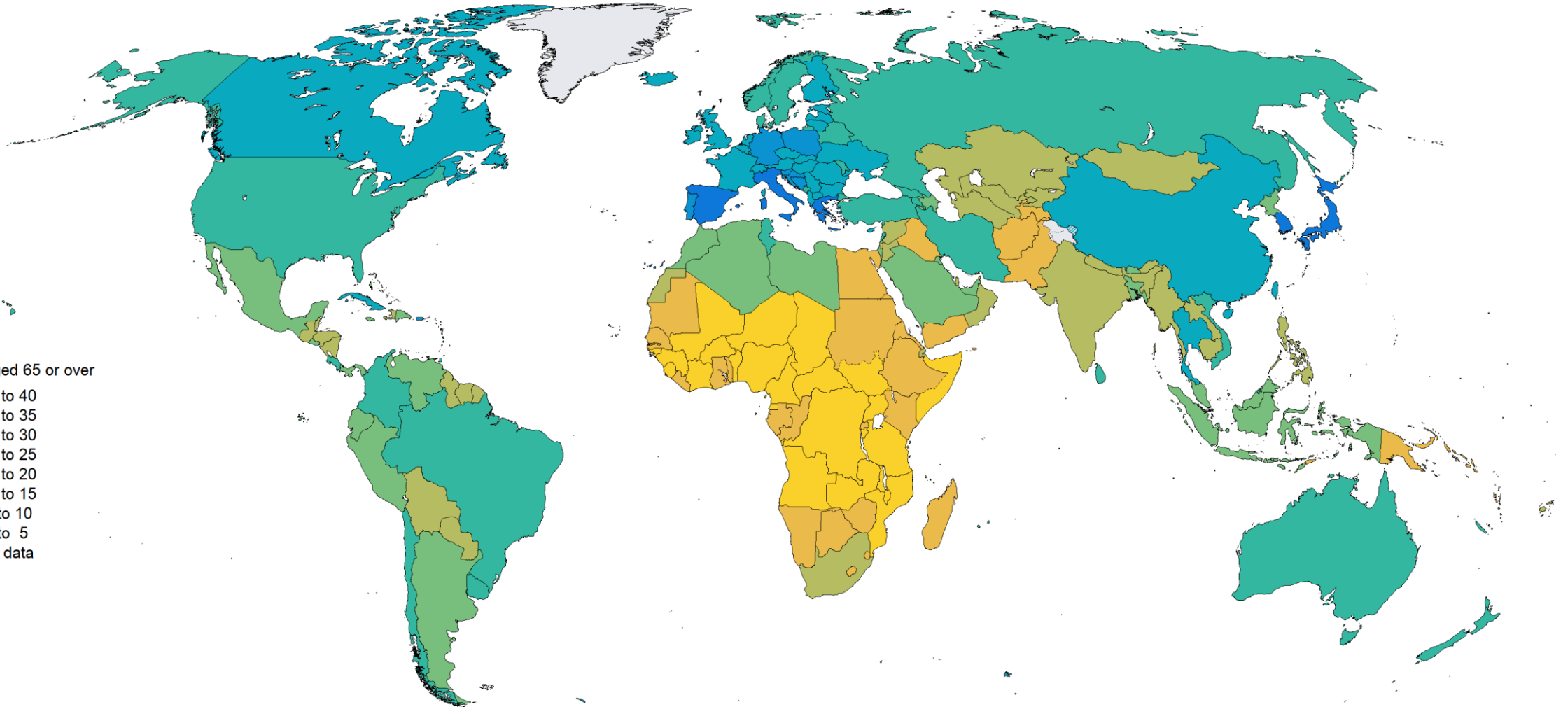
Data source: United Nations, DESA, Population Division. *World Population Prospects 2019*. <http://population.un.org/wpp/>

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. Dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).

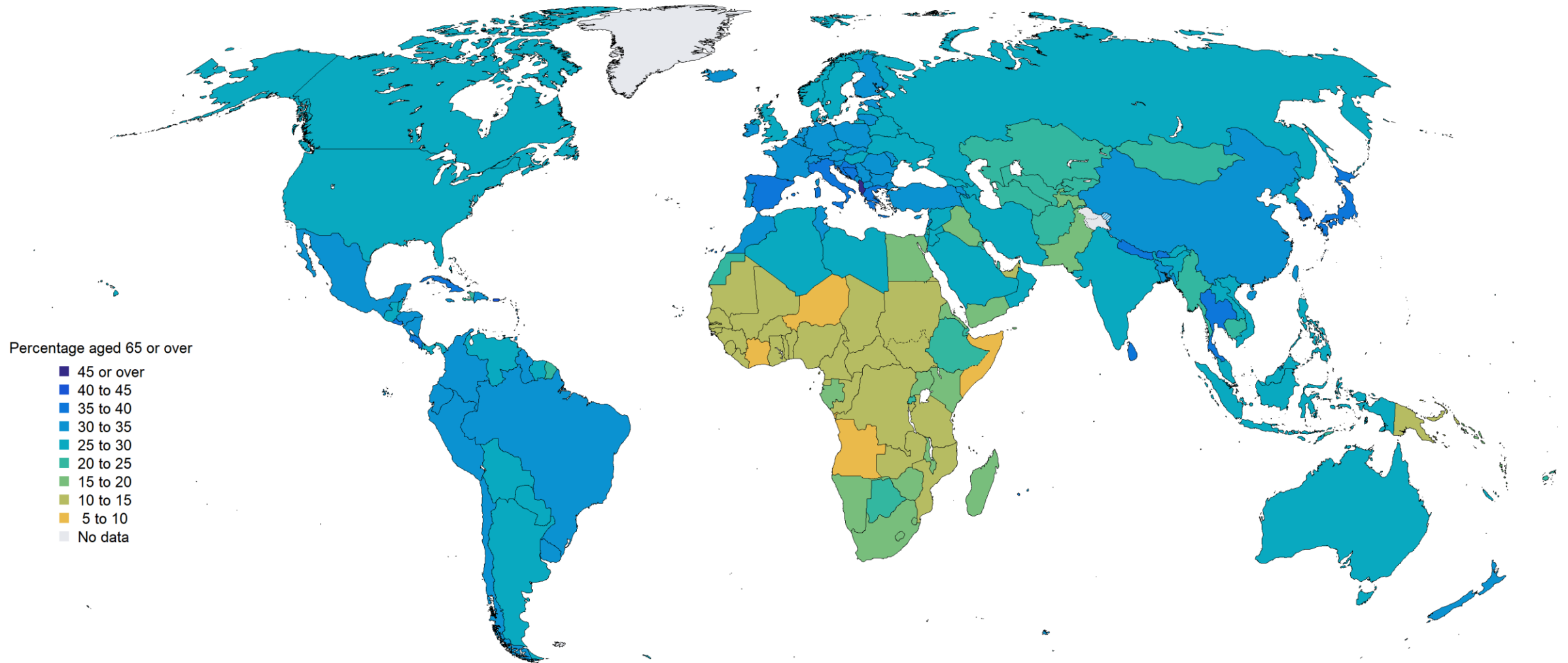
Porcentaje de población de 65 años y más, 2050

Percentage aged 65 or over

- 35 to 40
- 30 to 35
- 25 to 30
- 20 to 25
- 15 to 20
- 10 to 15
- 5 to 10
- 1 to 5
- No data



Porcentaje de población de 65 años y más, 2100



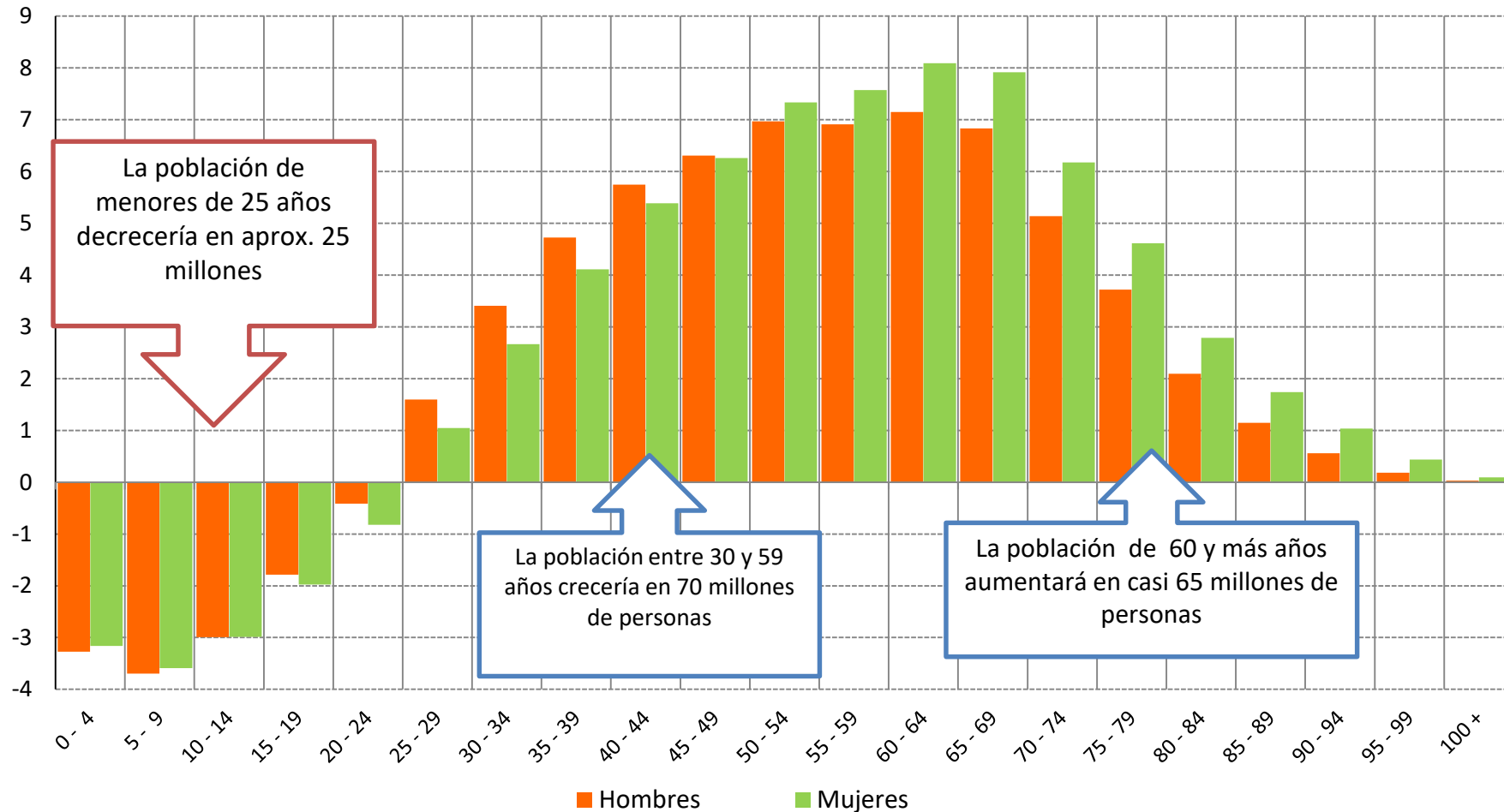
© 2019 United Nations, DESA, Population Division. Licensed under Creative Commons license CC BY 3.0 IGO.

Data source: United Nations, DESA, Population Division. *World Population Prospects 2019*. <http://population.un.org/wpp/>

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. Dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).

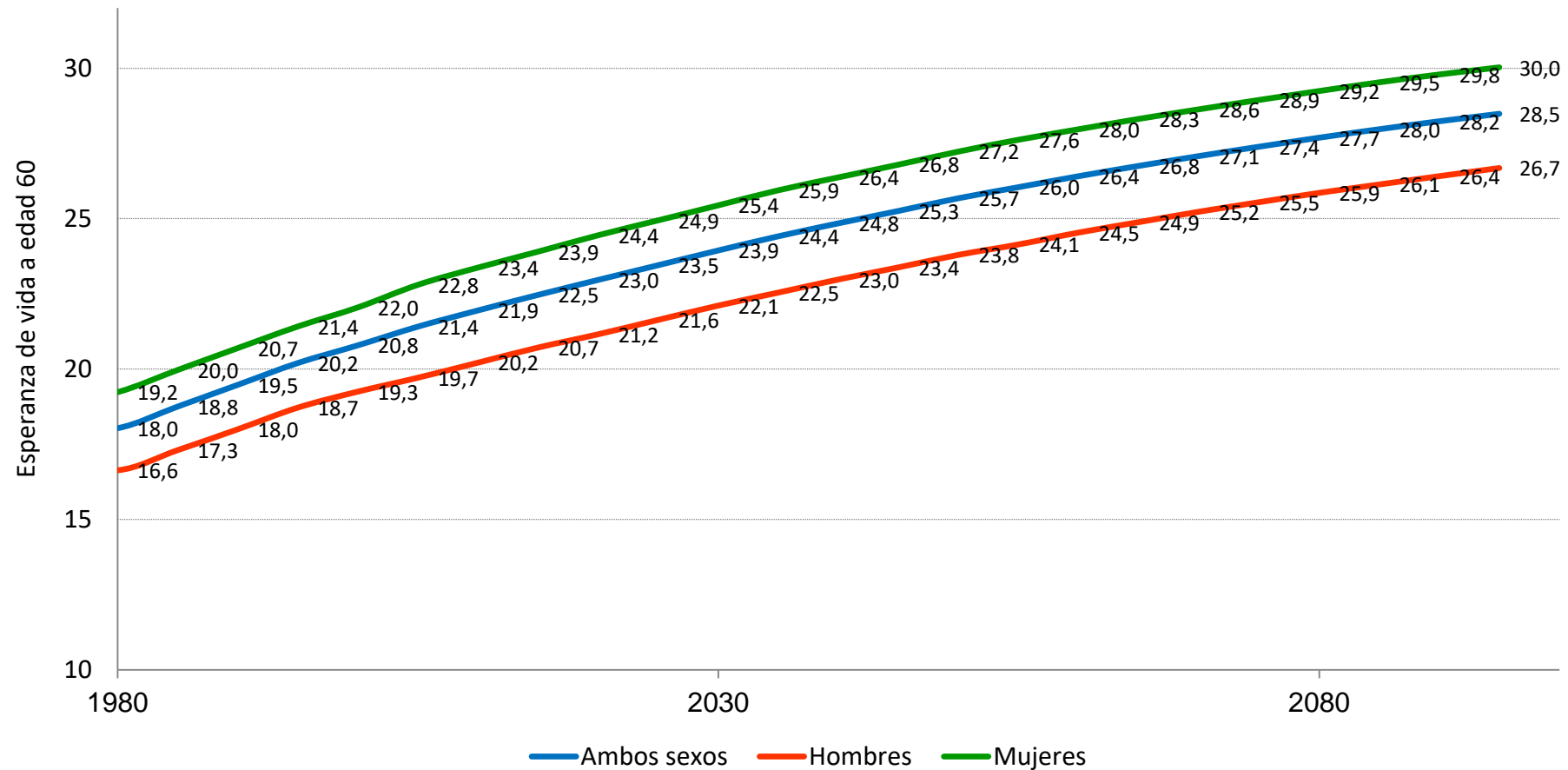
En la región el grupo de 60 años y más crecería en casi 65 millones de personas entre 2010 y 2030

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO POBLACIONAL, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2010-2030 (En millones de personas)



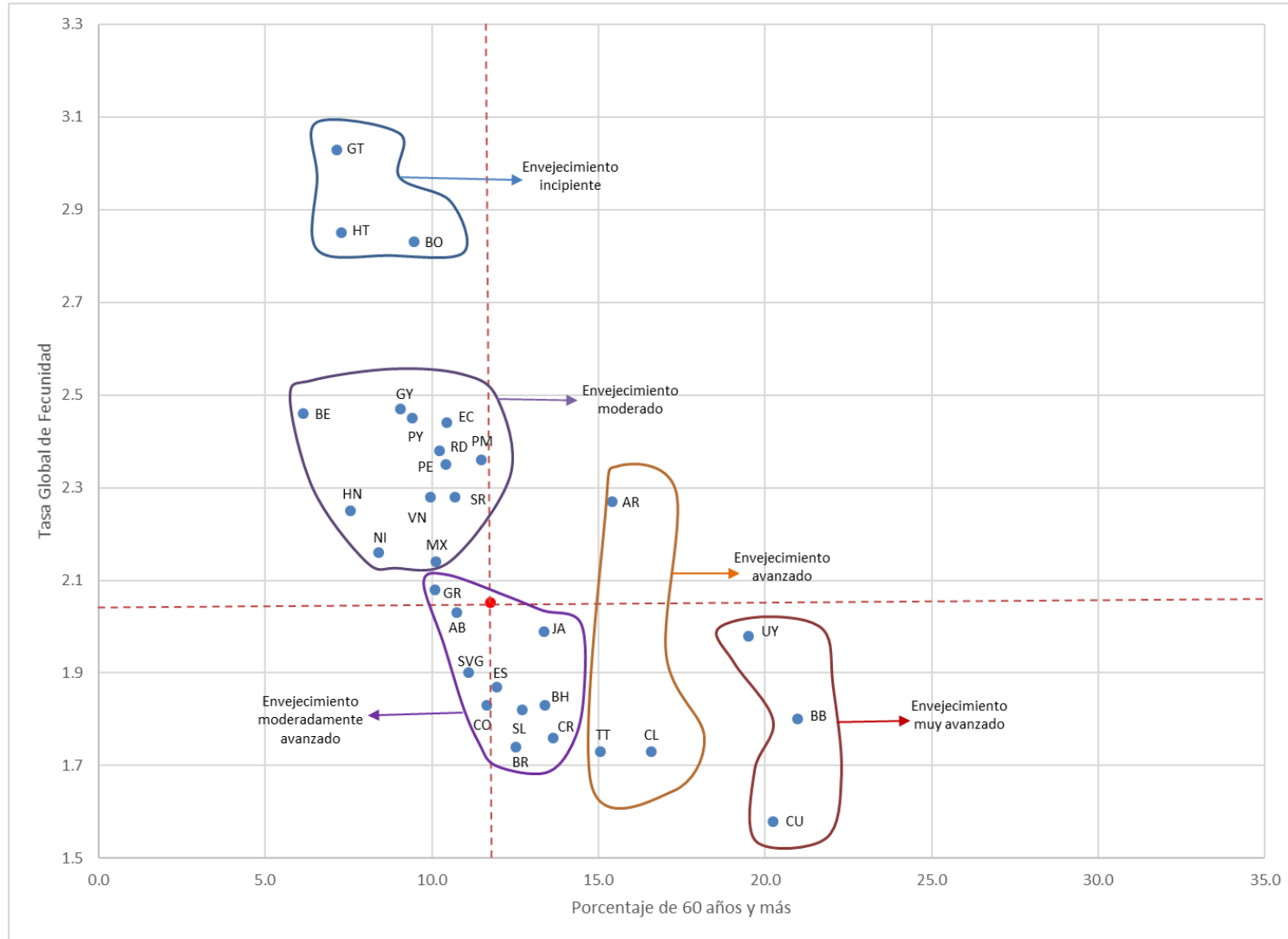
La esperanza de vida a los 60 años se ha incrementado

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESPERANZA DE VIDA A LOS 60 AÑOS, 1950-2100



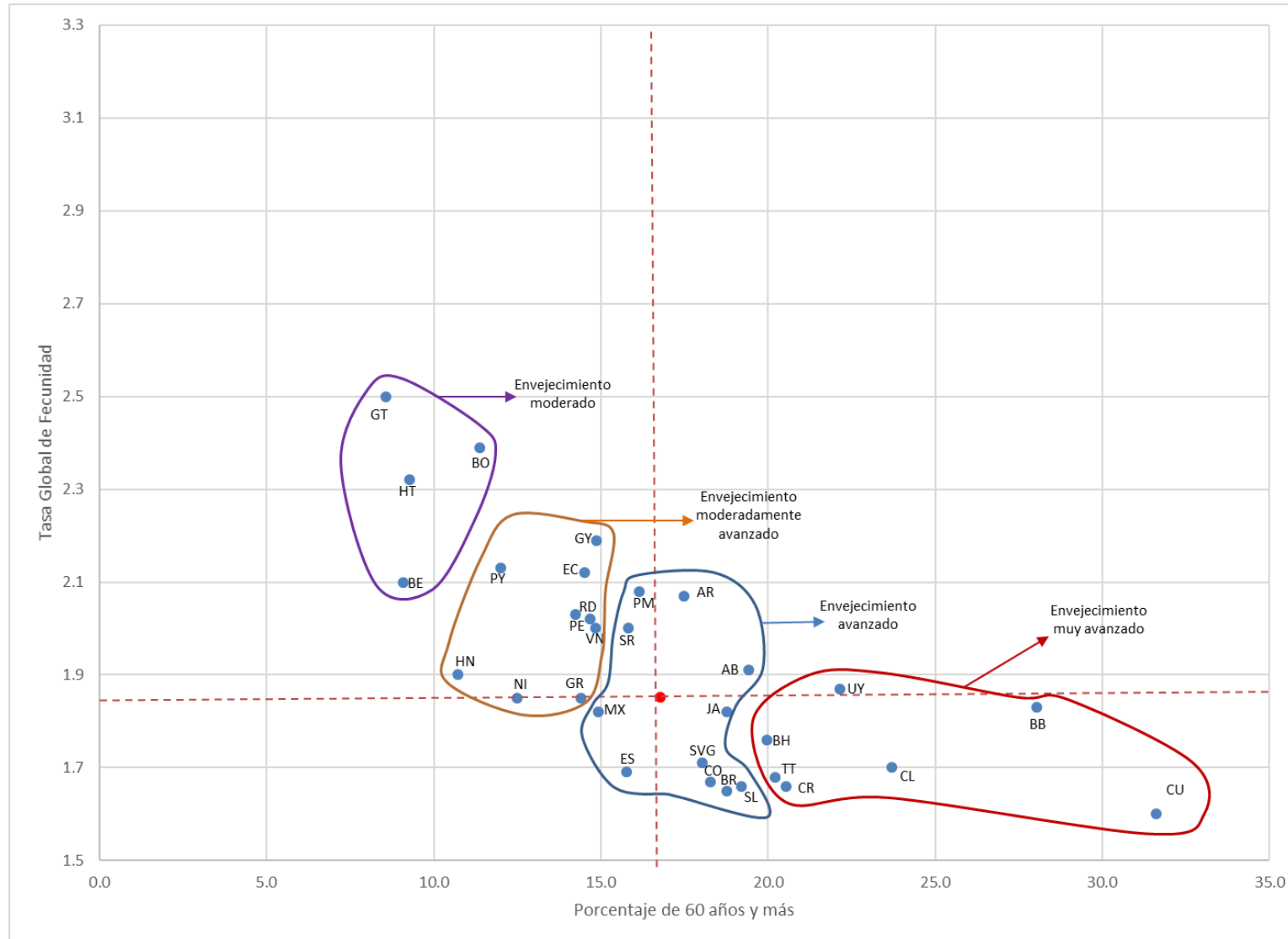
Los países de la región se encuentran en distintas fases de envejecimiento

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FASES DE ENVEJECIMIENTO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, 2018



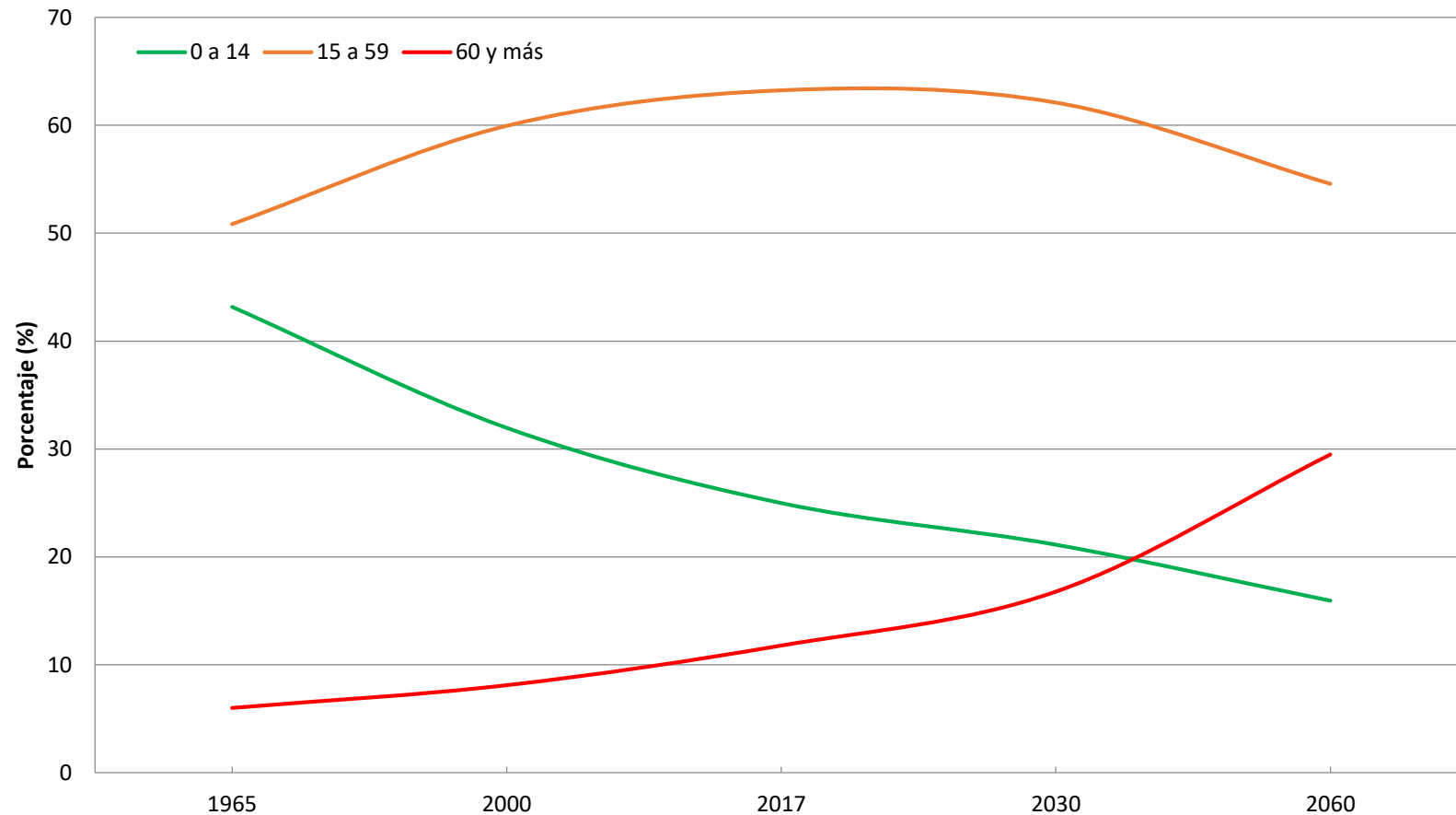
Los países con envejecimiento incipiente experimentarán un rápido crecimiento del número de personas de edad en las próximas décadas

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FASES DE ENVEJECIMIENTO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, 2030



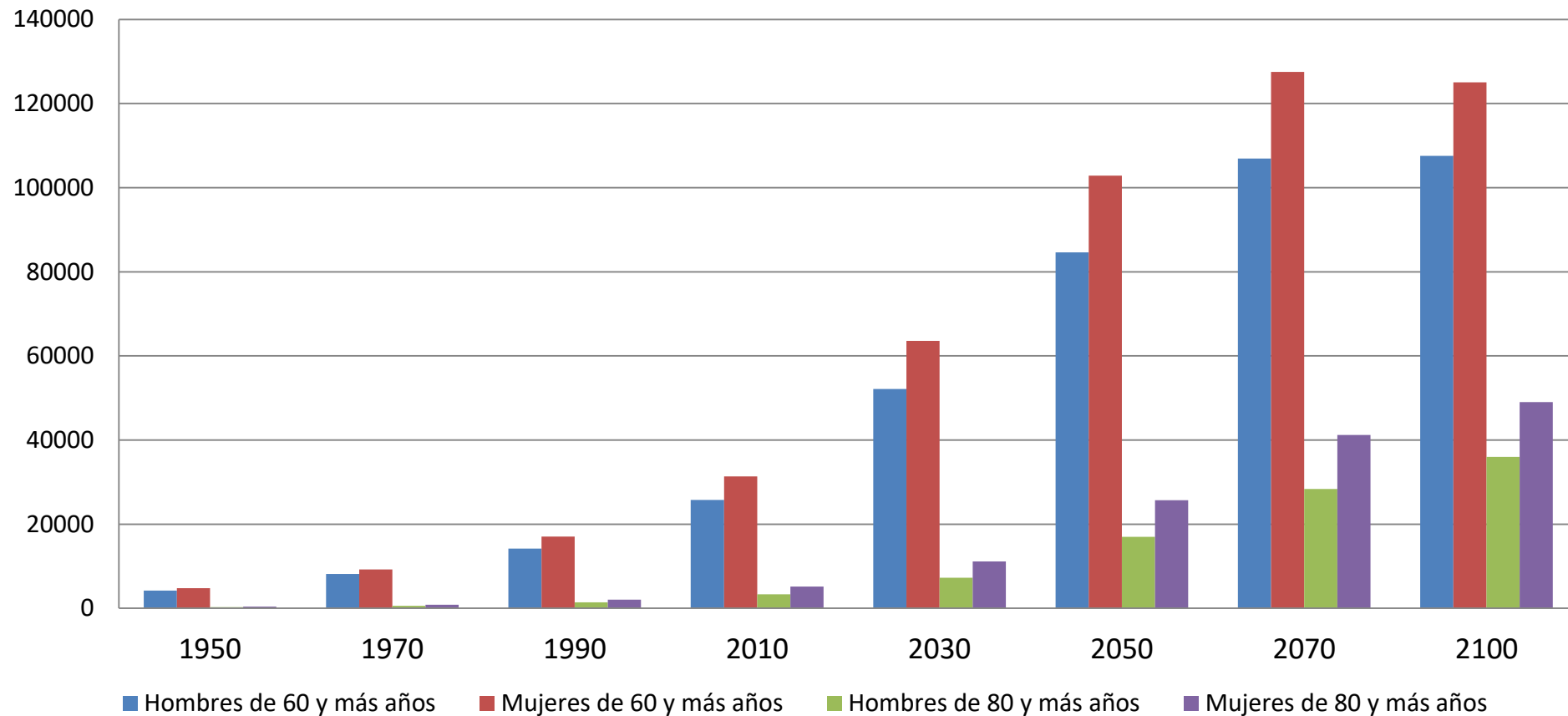
La evolución de la estructura por edades de la población impactará las demandas sectoriales

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE : PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1975-2050
(En porcentajes)



Se producirá un envejecimiento interno de la población de edad avanzada

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN MAYOR POR SEXO Y GRUPOS SELECCIONADOS DE EDAD. AÑOS SELECCIONADOS

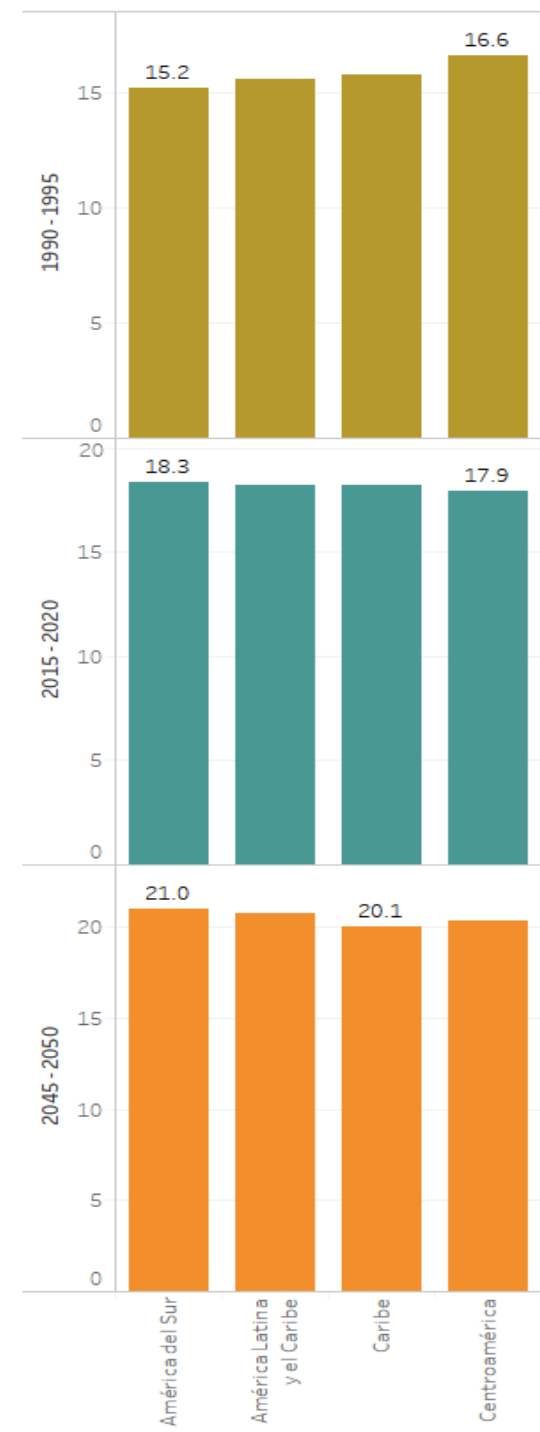


Si bien se ha logrado un progreso considerable hacia el cierre de la diferencia de longevidad entre países, siguen existiendo brechas, debido en gran medida a los niveles persistentemente altos de mortalidad infantil y materna y, en algunos países, a la violencia y los conflictos.

No obstante ello, en 1990-1995 quienes llegaron a los 65 años tenían una probabilidad de vivir entre 15.2 y 16.6 años más, dependiendo de la subregión. Esta sobrevida se incrementará por sobre los 20 años en 2050.

La esperanza de vida a los 80 años se incrementará en 3,5 años en América del Sur y en 2,1 años en Centroamérica, entre 1990-2050.

Esperanza de vida a los 65 años por subregión, 1990-1995 a 2045-2050



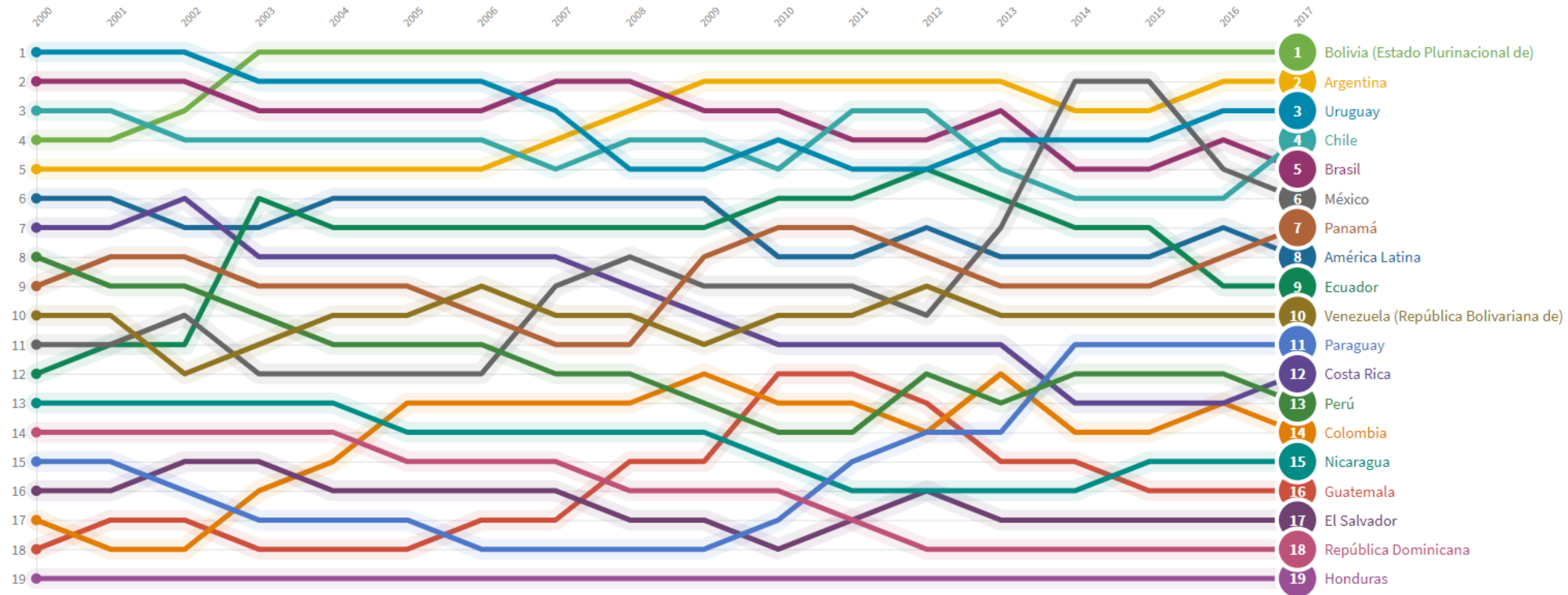
Esperanza de vida a los 80 años por subregión, 1990-1995 a 2045-2050



Fuente: elaborado sobre la base de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019.

3. EL CONTEXTO EN QUE OCURRE EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

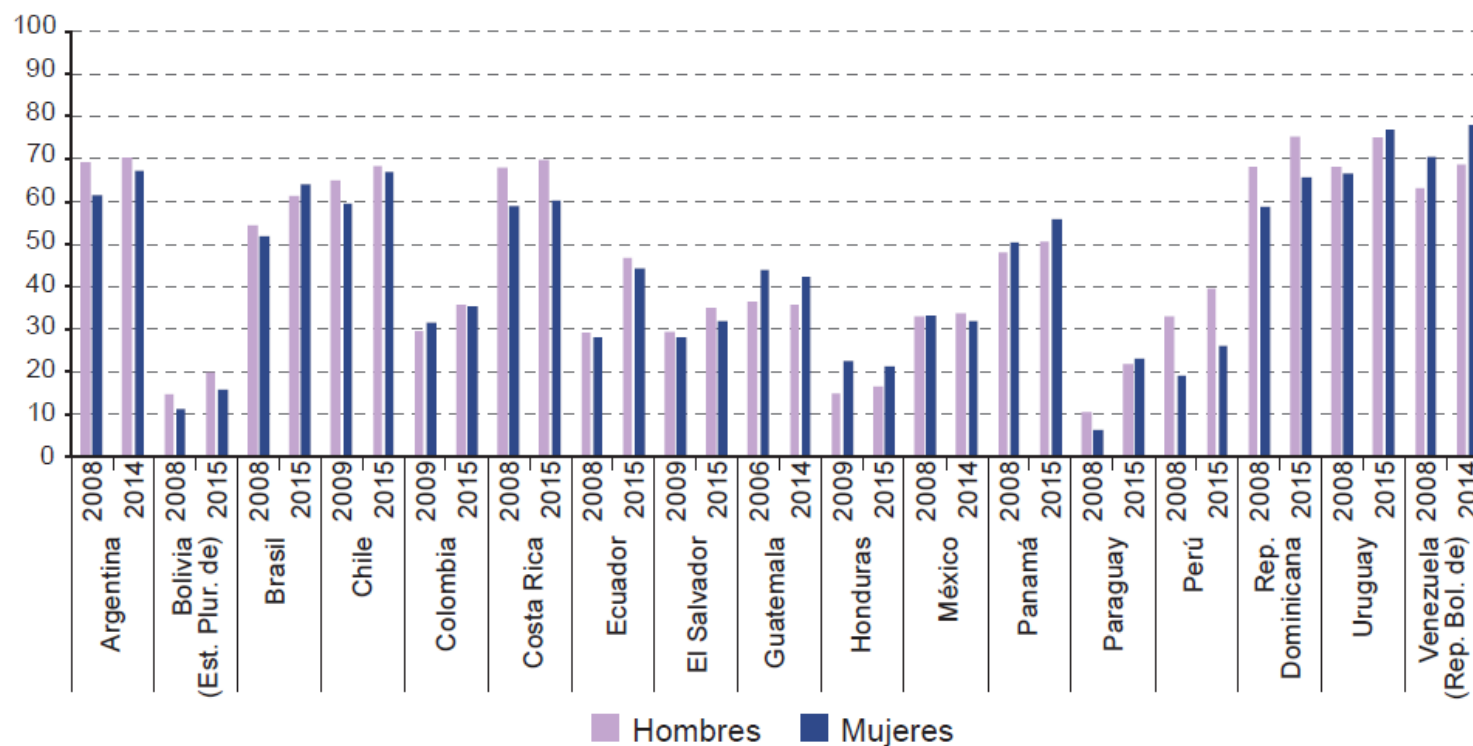
Persistente desprotección en materia de seguridad social



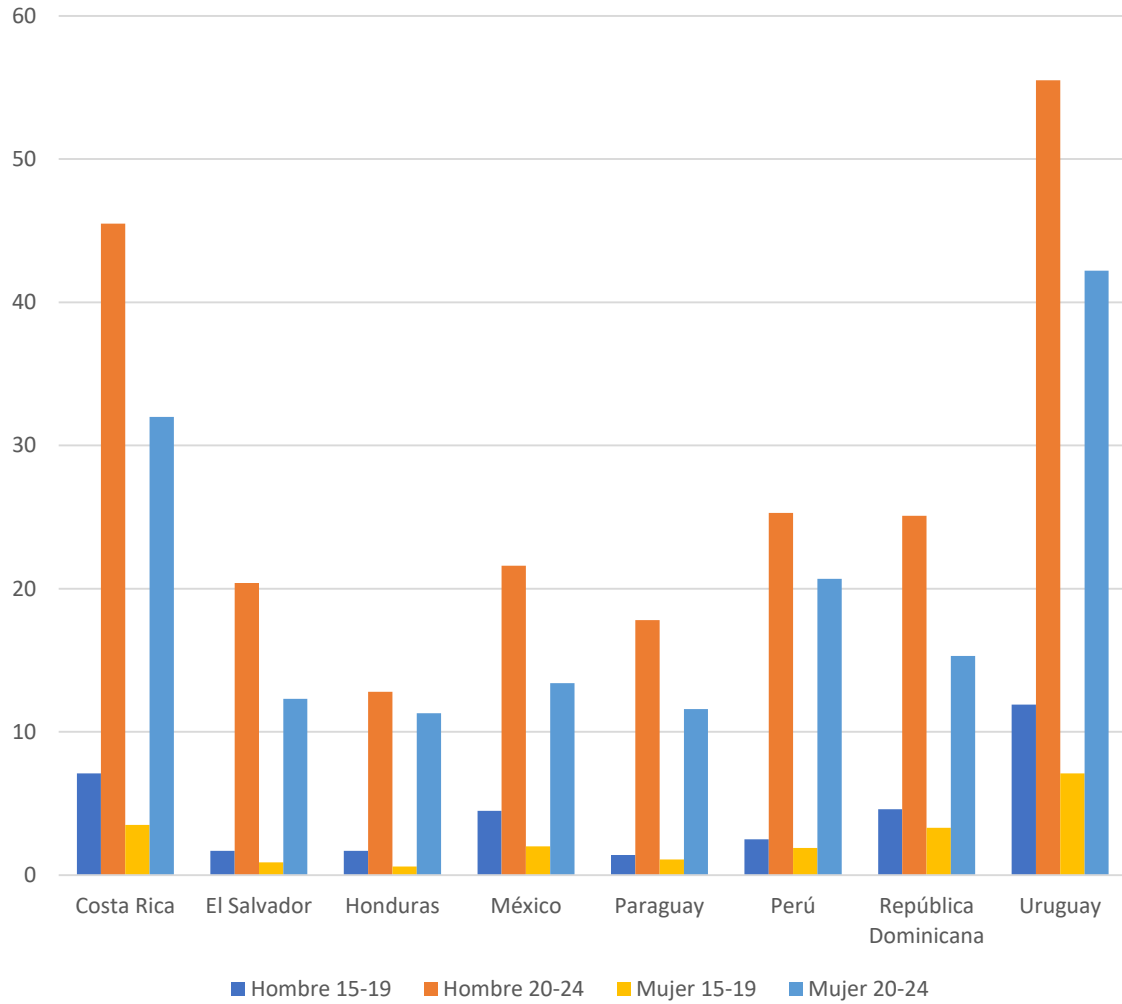
Fuente: Arenas de Mesa, Alberto (2019). Los Sistemas de Pensiones en la Encrucijada: Desafíos para la sostenibilidad en América Latina. Libros de la CEPAL, N 159, Santiago, Chile.

- Entre 2008 y 2015, el porcentaje de trabajadores cotizantes o afiliados a sistemas de pensiones aumentó del 44,7% al 50,3%.
- Entre los trabajadores asalariados, esa cifra pasó del 59,7% al 64,7%.
- Aunque se produjo un aumento en el nivel de afiliación de los trabajadores no asalariados en 14 países de la región, hacia 2015 este era inferior al 18%.

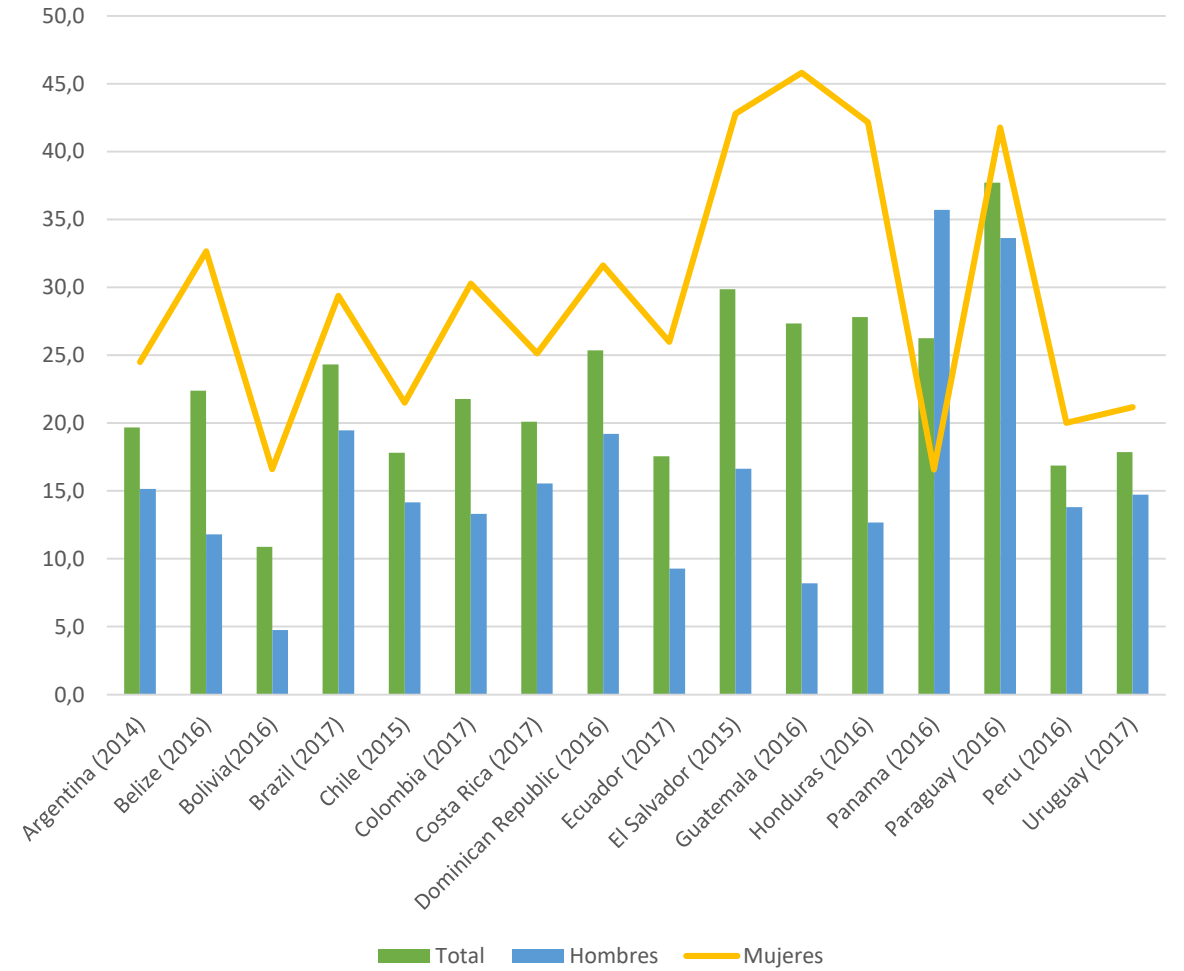
América Latina (17 países): afiliación o cotización de los ocupados a los sistemas de pensiones según sexo, alrededor de 2008 y 2015
(En porcentajes)



América Latina (8 países): Jóvenes afiliados a la seguridad social sexo y edad quinquenal. Alrededor de 2014

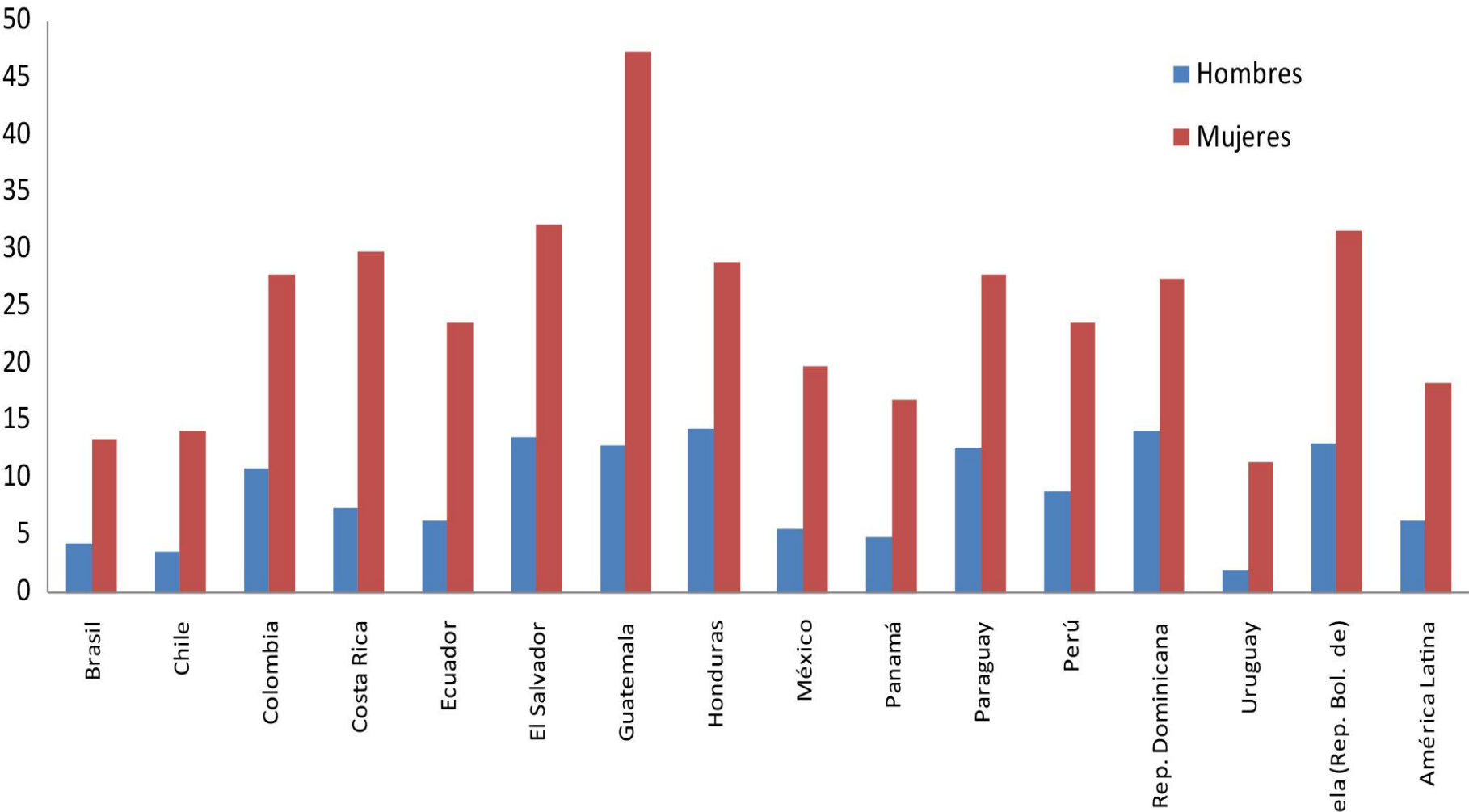


América Latina y el Caribe (16 países): Tasa Neta de Jóvenes entre 15 y 24 años que no estudia ni trabaja



América Latina (15 países): personas de 60 años y más que no reciben ingresos propios, por sexo, alrededor de 2014 ^a
(En porcentajes)

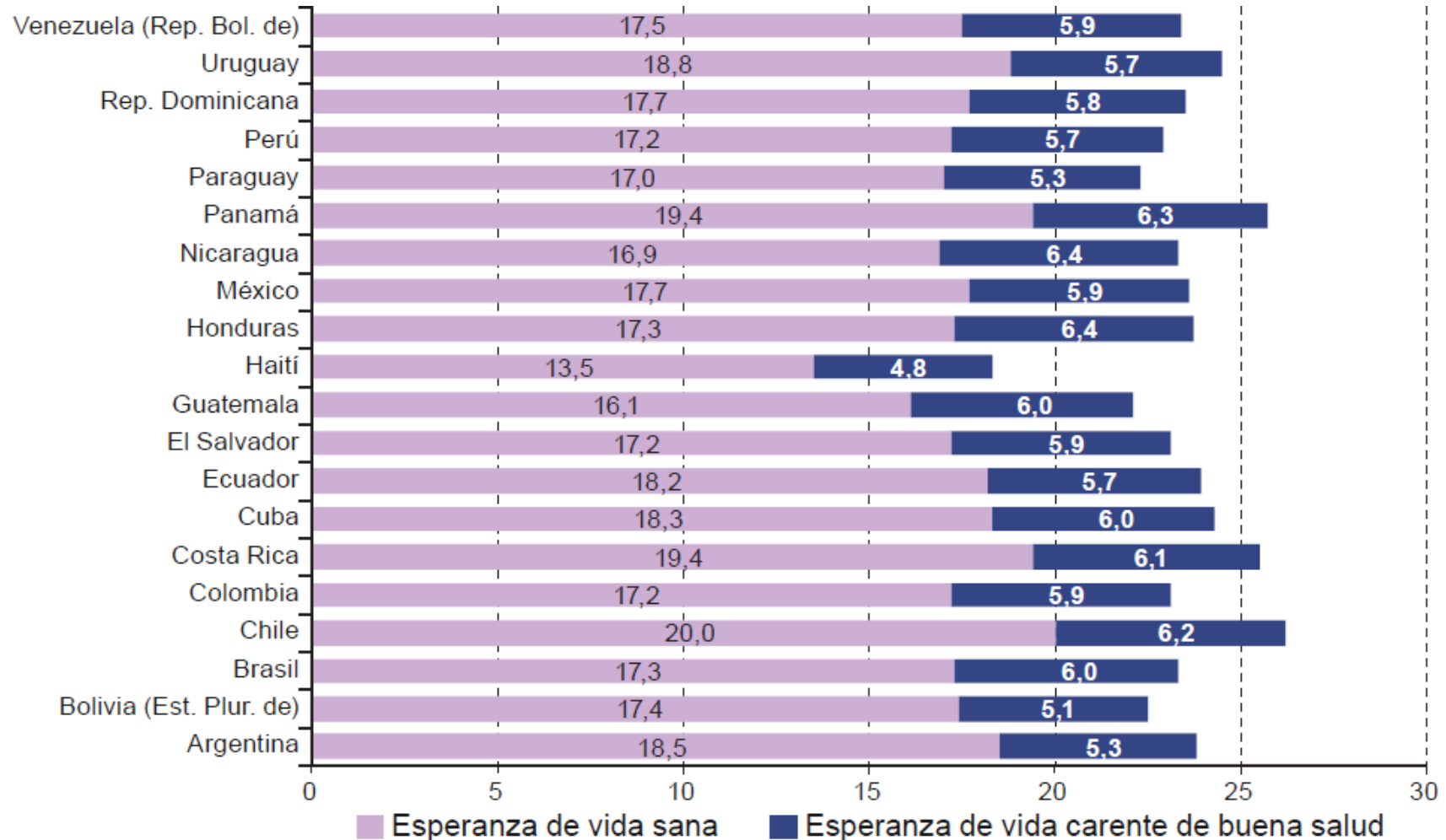
Uno de los mayores desafíos consiste en eliminar la discriminación de las mujeres en los sistemas de seguridad social



^a Promedio ponderado.

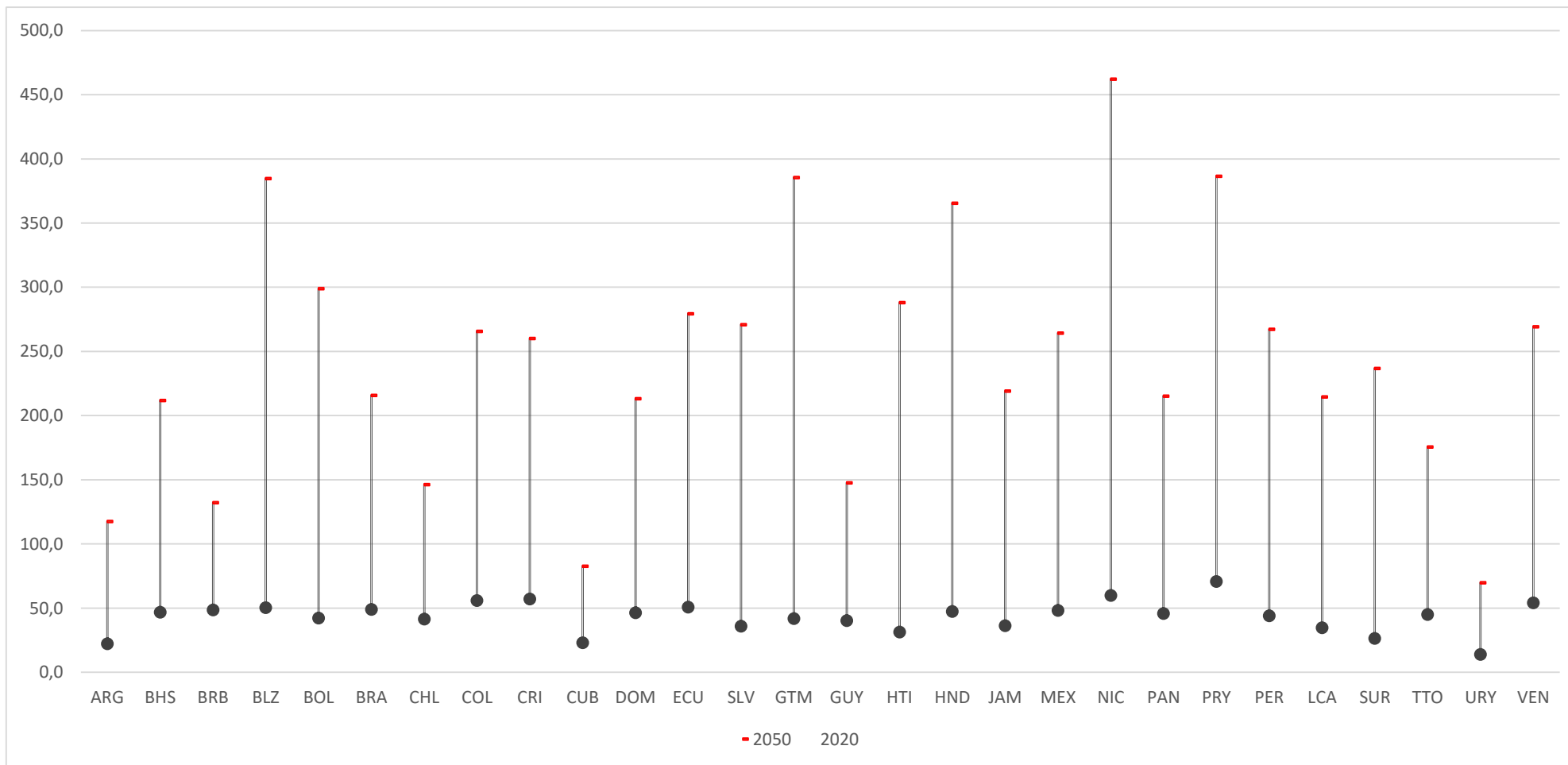
Las ganancias en esperanza de vida no siempre están asociadas a buena salud

AMÉRICA LATINA Y CARIBE (9 PAISES SELECCIONADOS): ESPERANZA DE VIDA SANA AL NACER Y ESPERANZA DE VIDA CARENTE DE BUENA SALUD, 2015

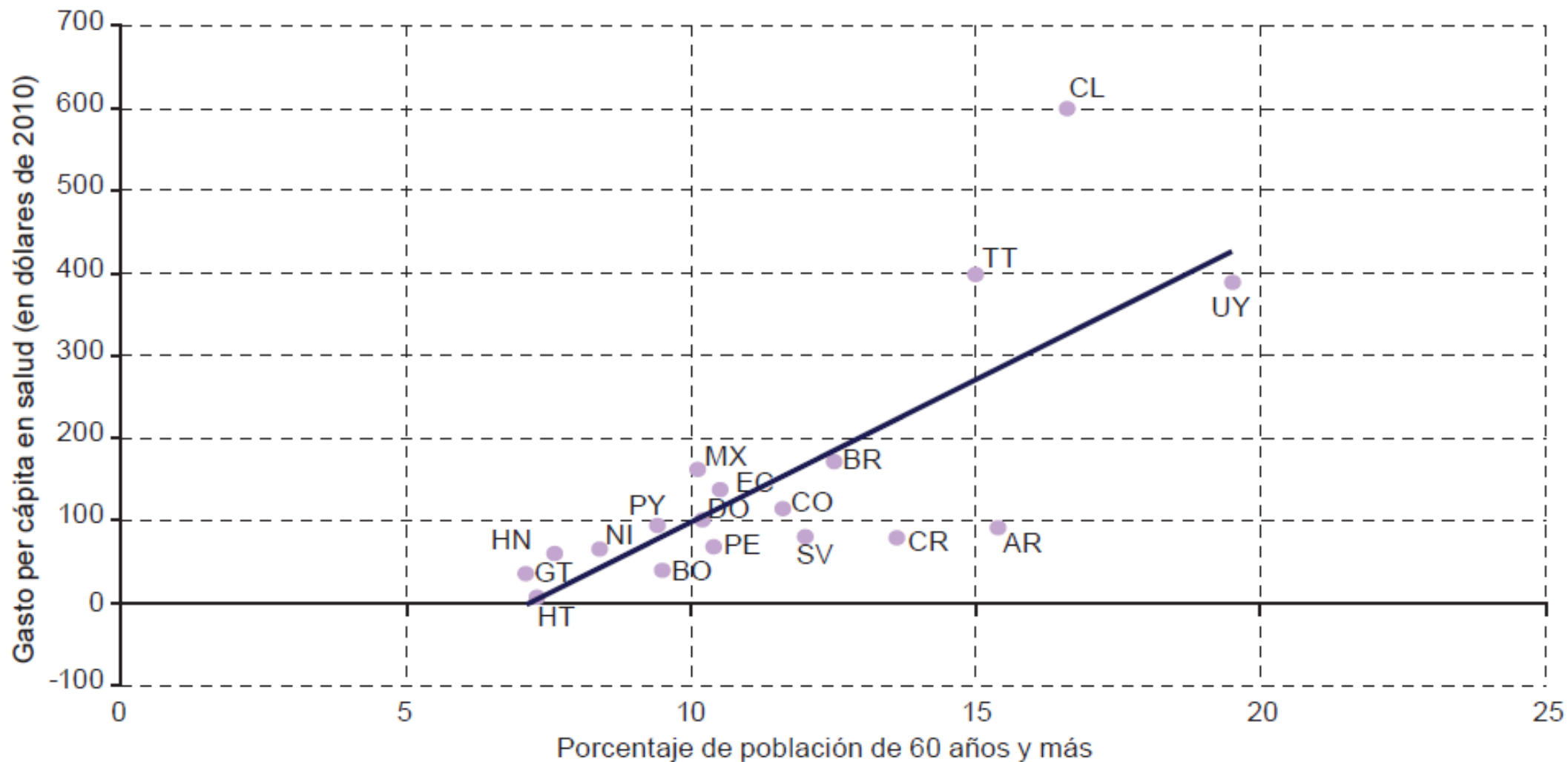


Se generan nuevas demandas en salud

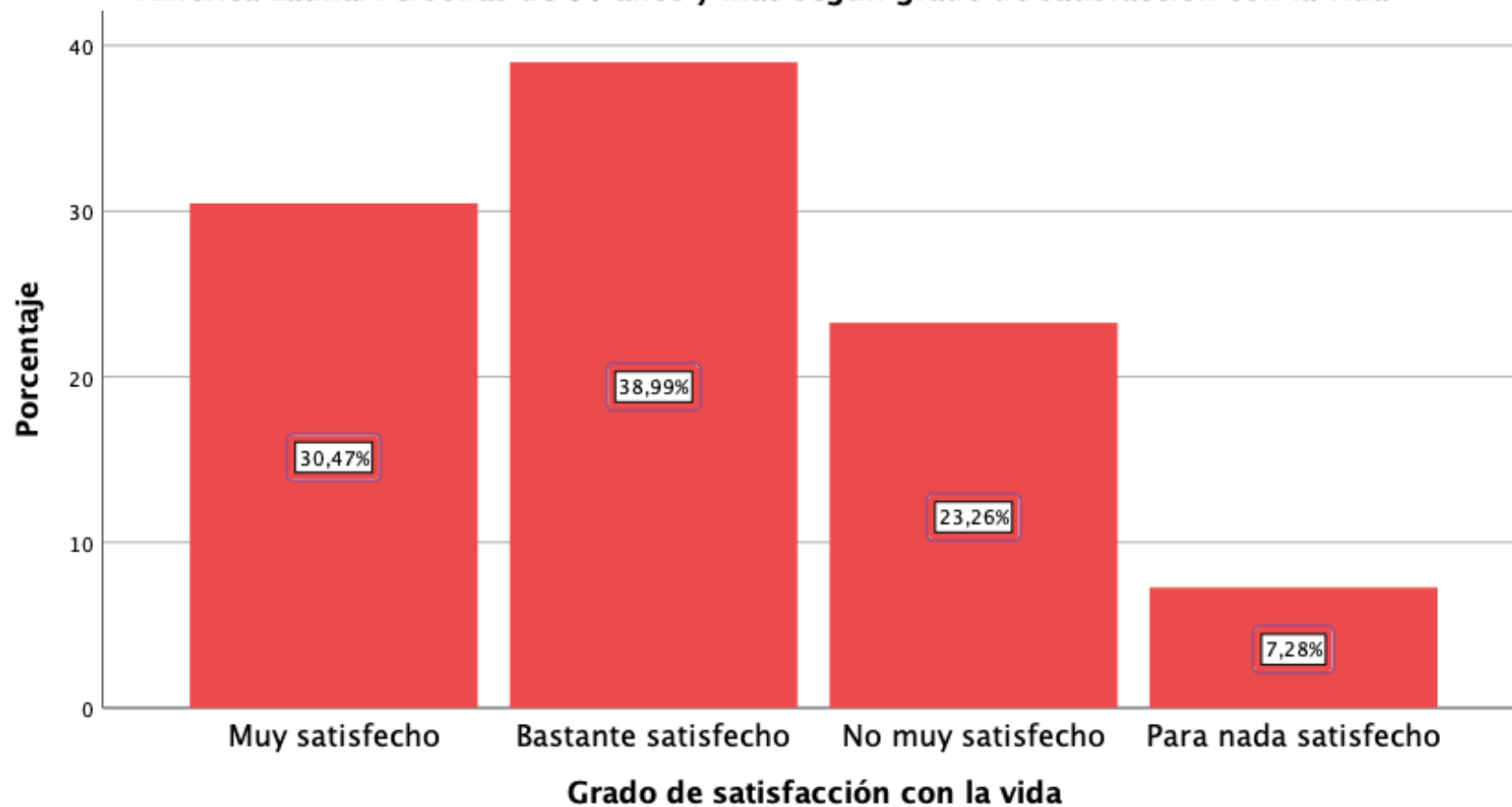
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (28 PAÍSES): INCREMENTO DE LA PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD SEVERA EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS. 2020-2050. (EN PORCENTAJES)



América Latina y el Caribe (18 países): gasto per cápita en salud



América Latina: Personas de 60 años y más según grado de satisfacción con la vida

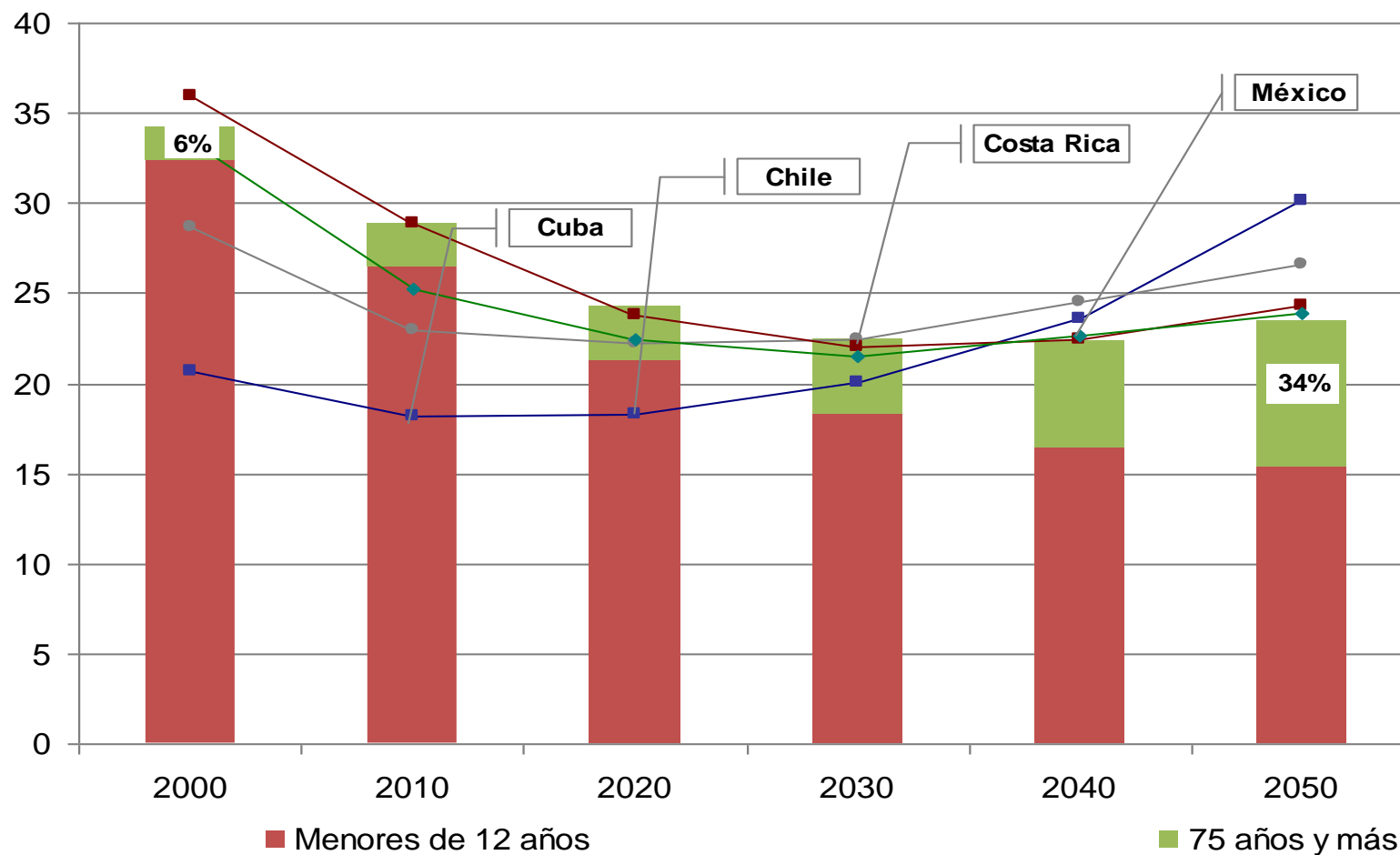


Fuente: elaboración propia con base a microdatos del Latinobarómetro, 2018

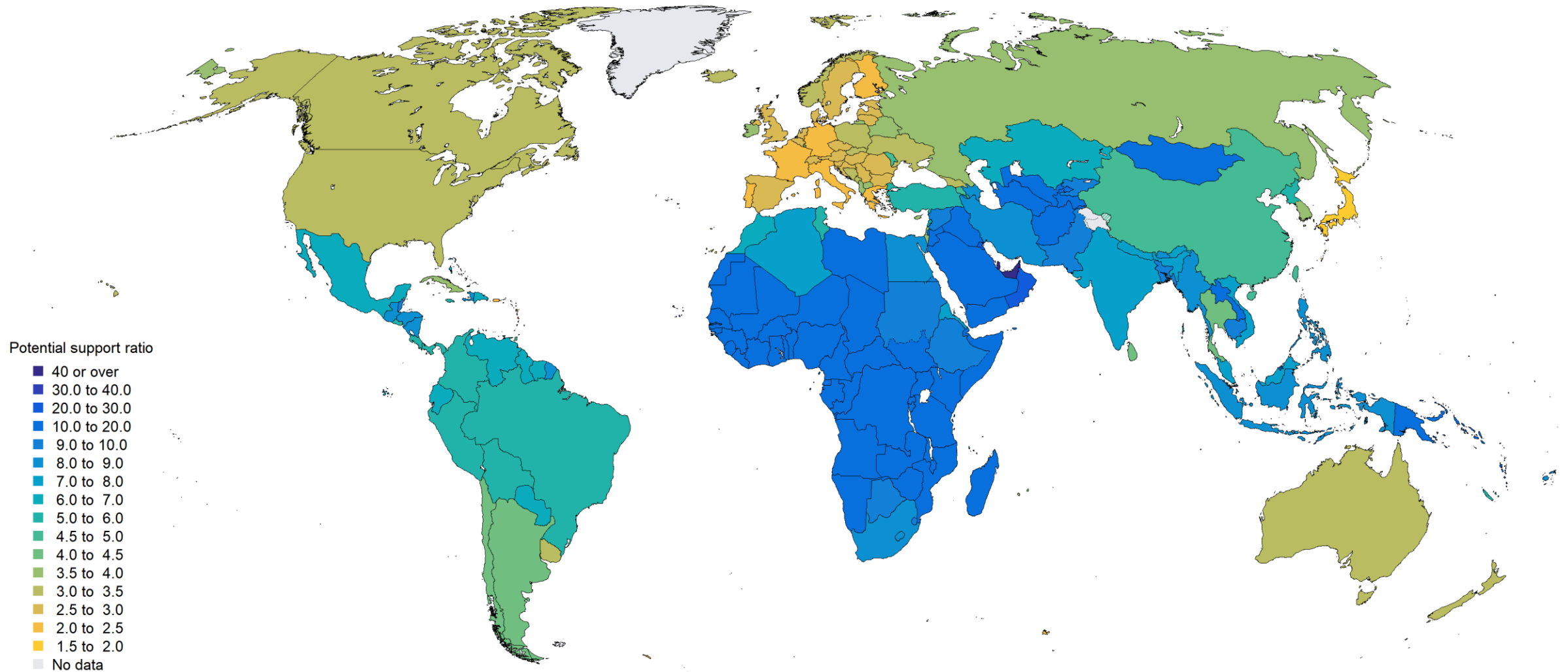
... y el cuidado se transformará en un desafío inminente para los sistemas de protección social

AMÉRICA LATINA Y 4 PAÍSES SELECCIONADOS: POBLACIÓN CON NECESIDAD DE CUIDADOS POR CADA CIENTO POTENCIALES CUIDADORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000-2050

(En Porcentajes)



Relación de apoyo potencial (número de personas de 25 a 64 años sobre las de 65 años y más), 2020

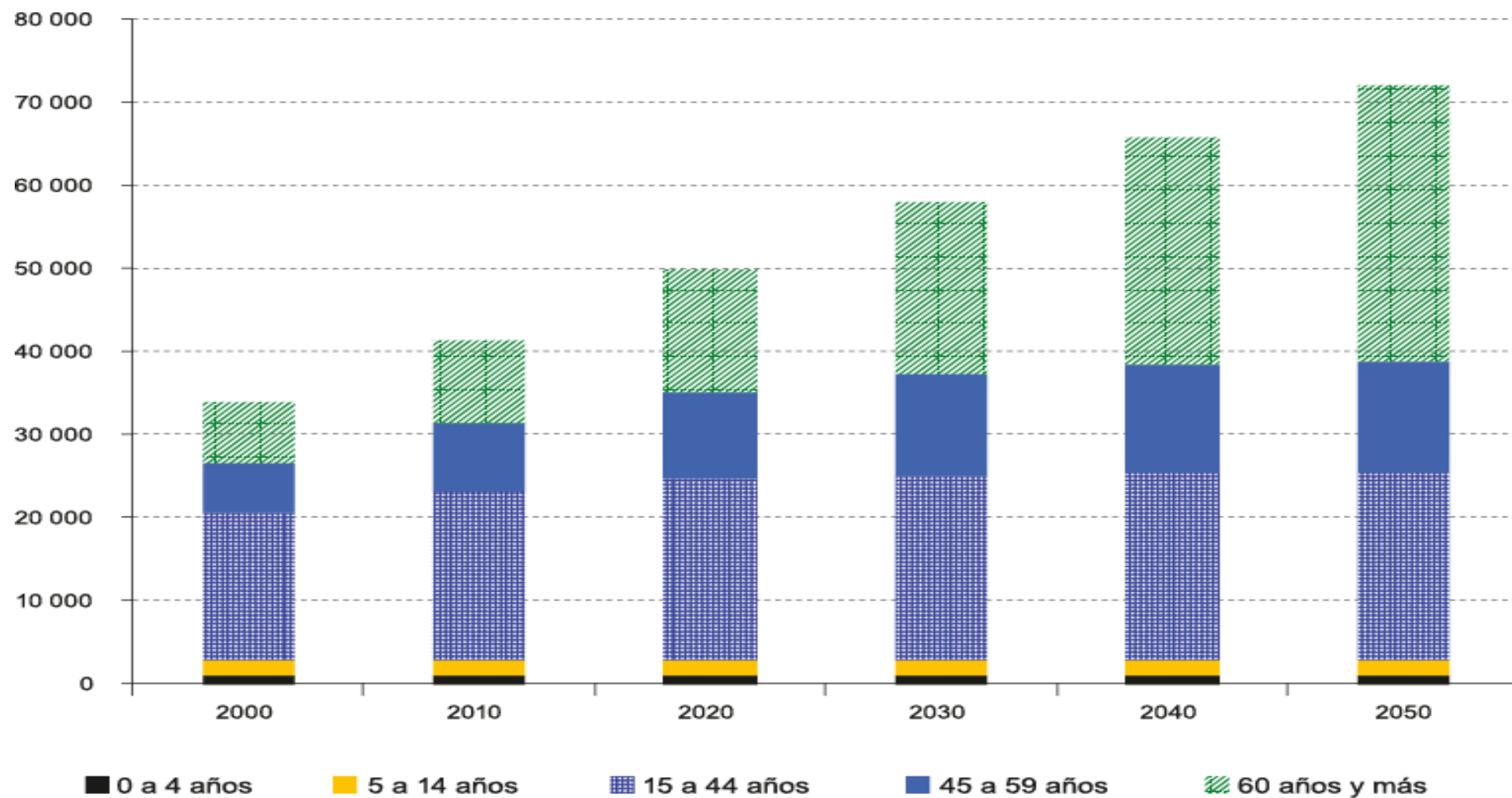


© 2019 United Nations, DESA, Population Division. Licensed under Creative Commons license CC BY 3.0 IGO.

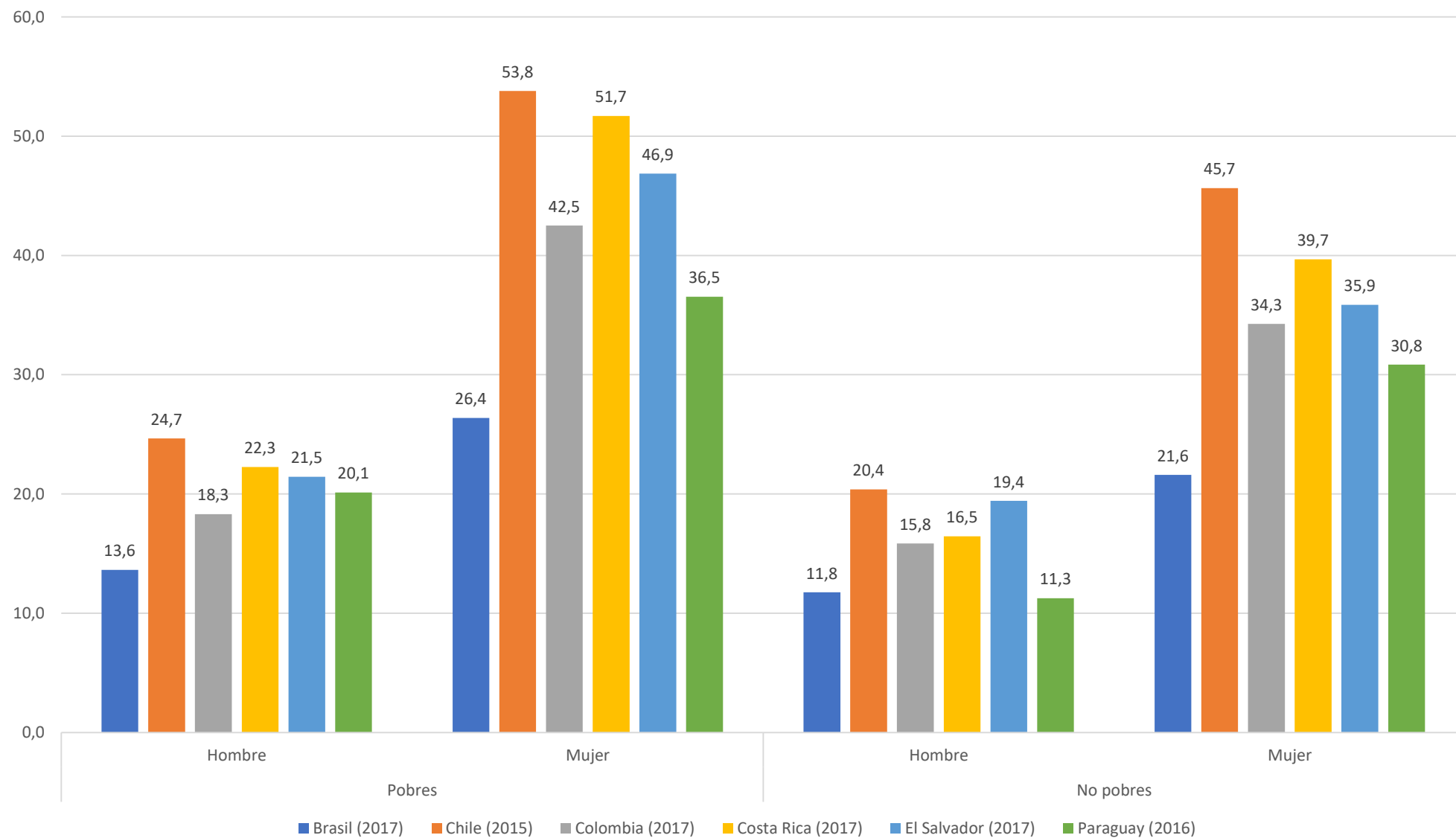
Data source: United Nations, DESA, Population Division. *World Population Prospects 2019*. <http://population.un.org/wpp/>

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. Dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA O GRAVE QUE REQUIEREN CUIDADOS DIARIOS, POR GRUPOS DE EDAD, 2000-2050
(En número de personas)



6 países: Tiempo de trabajo no remunerado de la población de 20 a 59 años de edad según condición de pobreza y sexo (horas semanales)



Cuidado personal.



PREPARACIÓN DE COMIDAS



TAREAS DEL HOGAR



BAÑARSE Y VESTIRSE



HACER MANDADOS

CUIDADO PERSONAL. También conocido como Actividades de la Vida Diaria o ADL por sus siglas en inglés; incluye las actividades normales necesarias para que usted viva en su casa.

Cuidado especializado.



ENFERMERÍA



FISIOTERAPIA



TERAPIA OCUPACIONAL



MANEJO DE MEDICAMENTOS

CUIDADO ESPECIALIZADO. Incluye servicios médicos en el hogar provistos por profesionales. Los servicios se basan en sus necesidades individuales y están diseñados para ayudarle a vivir en su casa de manera segura.



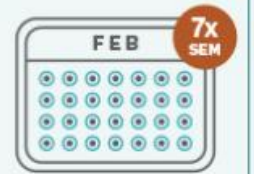
ASISTENCIA OCASIONAL



ASISTENCIA MÍNIMA



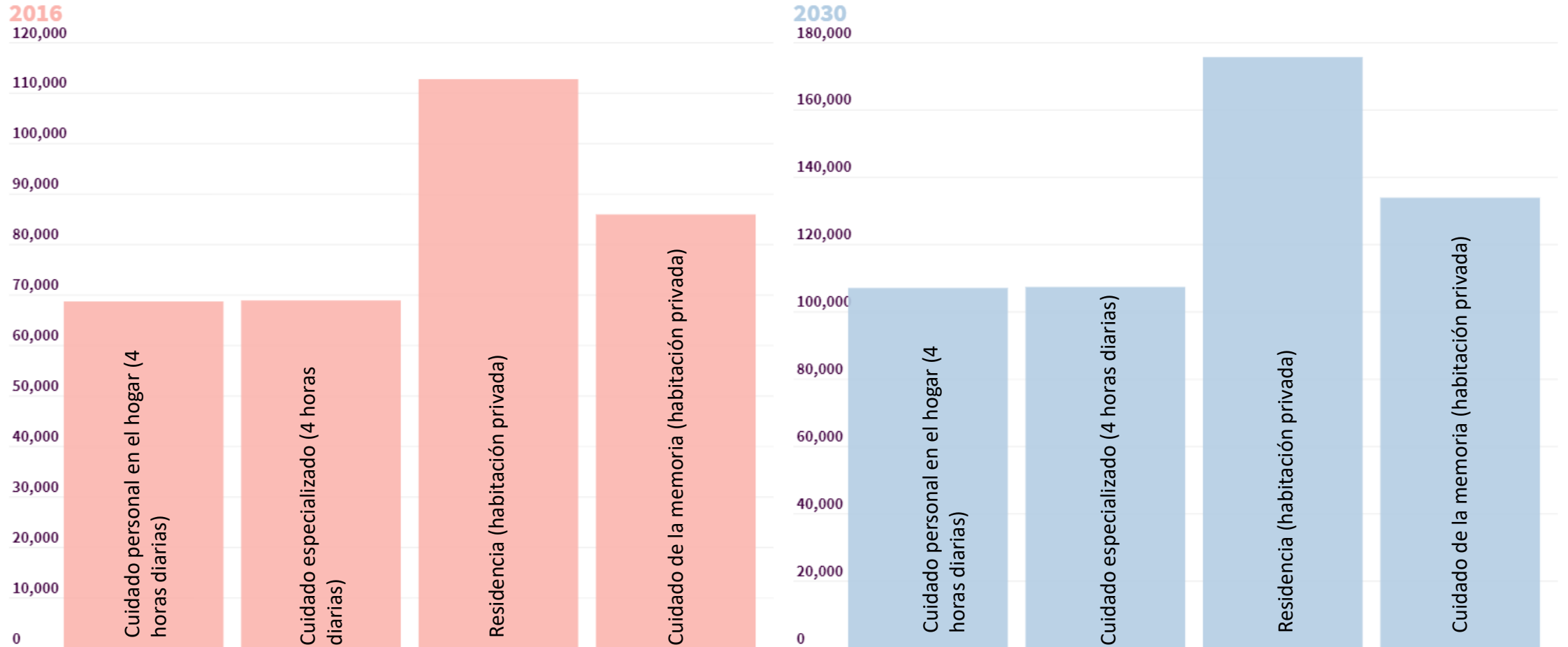
ASISTENCIA SIGNIFICATIVA



ASISTENCIA MÁXIMA

El bajo ingreso por pensiones limitará el poder adquisitivo de dos de cada 10 mexicanos que tendrán al menos 65 años de edad para 2035.

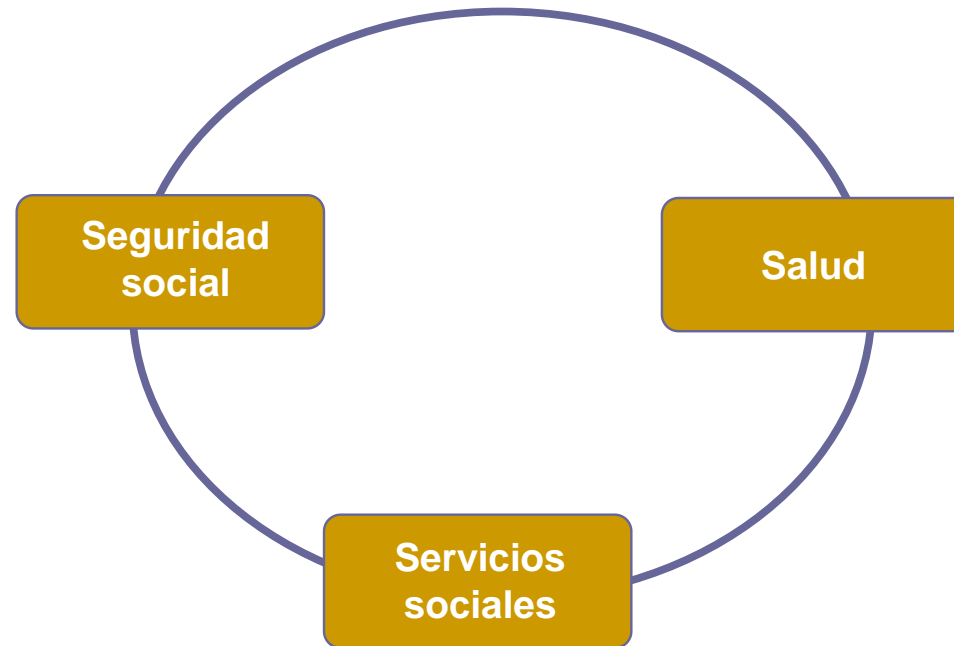
¿Cuál es el costo de las distintas opciones de cuidado de largo plazo? (Ejemplo de Texas en pesos mexicanos (MXN:19,00))



Fuente: Costos de cuidados a largo plazo recabados por Genworth Financial. <https://www.genworth.com/about-us/industry-expertise/cost-of-care.html>

Para responder a los nuevos retos, hay que avanzar en la construcción de sistemas de protección social para todos

Componentes de un sistema integral de protección social



4. PROTECCION SOCIAL, AGENDA 2030 Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS
1,2,3,4,5,
6, 8

vida de las personas mayores

ODS
7,11,12, 16

Entorno seguro, accesible e
inclusivos

ODS
10, 17

asuntos institucionales y producción
de información



1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables



3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos



5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país



- Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos



- Envejecimiento saludable como el proceso que fomenta la capacidad funcional, entendida como los atributos relacionados con la salud que permiten a la persona ser y hacer lo que valora.

CONVENCIÓN
INTERAMERICANA SOBRE
LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE
LAS PERSONAS
MAYORES

- Artículo 19
Derecho a la salud : La persona mayor tiene derecho a su salud física y mental, sin ningún tipo de discriminación.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

- Muchos países han iniciado esfuerzos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la configuración de acuerdos institucionales que permitirían a las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas colaborar para lograr los objetivos resumidos en la Agenda.
- Las discusiones en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) mostraron que, con los ODS, el papel del gobierno y las instituciones públicas nunca ha sido más crítico.
- “No dejar a nadie atrás” requiere procesos institucionalizados de participación entre las personas pobres, marginadas y otras partes interesadas.
- Las instituciones inclusivas son cruciales para garantizar que nadie sea dejado atrás. Para ello, se necesita que las instituciones apoyen las diferentes dimensiones de la inclusión, como la seguridad social, la salud, la educación y el trabajo.

Uno de los primeros pasos en la implementación nacional de los ODS es establecer un acuerdo institucional que facilite:



LA TOMA DE CONCIENCIA Y
SENSIBILIZACIÓN



MOVILIZAR A LOS
INTERESADOS



COORDINAR Y SUPERVISAR
LA IMPLEMENTACIÓN.



EL FORMATO DE ESTE
ACUERDO SERÁ DIFERENTE
DE UN PAÍS A OTRO.

Énfasis en la coherencia, integración, coordinación y participación multisectorial.

Vinculo entre la Agenda 2030 y los Derechos Humanos

Todos los ODS
son universales



- La Agenda 2030 tiene implicaciones para el discurso y practica de los derechos humanos.
- ODS son objetivos de política, pero tiene el potencial de ser promovidos mediante la adopción de leyes y reglamentos.

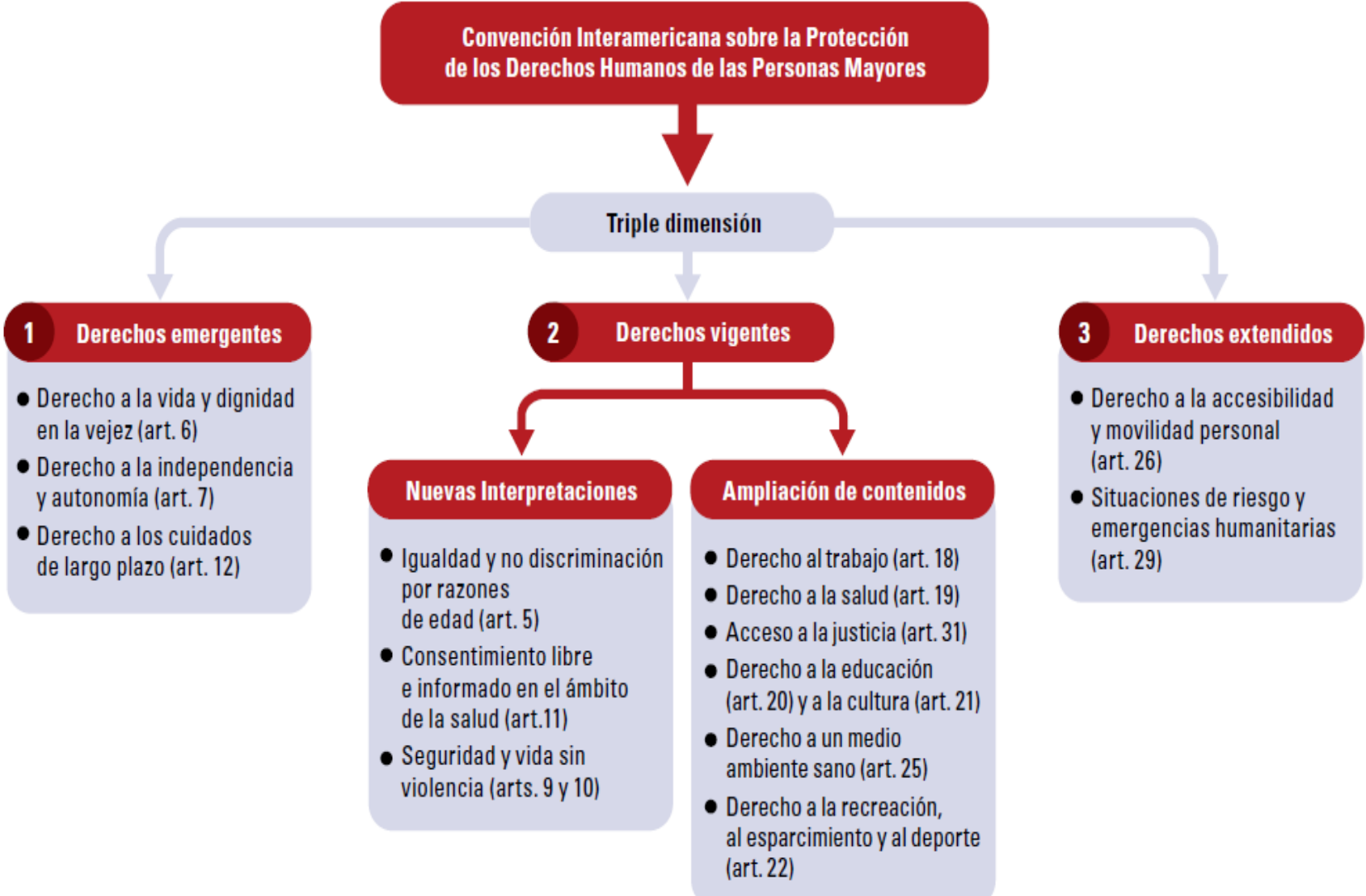


Que nadie se queda atrás

Igualdad y no
discriminación



La Agenda 2030 abre oportunidades para incorporar a las personas mayores como titulares de derechos... y la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores es un instrumento fundamental para avanzar en tal sentido



Responsabilidad internacional de los Estados



- La responsabilidad internacional por violaciones a los derechos humanos se deriva de la no observancia de un tratado.
- Los tratados de derechos humanos imponen la obligación de respetar y garantizar los derechos

Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Sistema Interamericano



Corte Interamericana de Derechos Humanos
Inter American Court of Human Rights



CIDH
Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Tiene las siguientes funciones:

- consultiva,
- dictar medidas provisionales,
- contenciosa, y
- supervisión de cumplimiento

- Audiencias públicas
- Peticiones individuales
- Informes de país
- Medidas cautelares
- Somete casos a la Corte Interamericana

Conceptos

- “Discriminación múltiple”:
Cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación.

Principios

- El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.
- El respeto y valorización de la diversidad cultural.

Obligaciones de los Estados

- Adoptarán las medidas afirmativas y realizarán los ajustes razonables que sean necesarios para el ejercicio de los derechos establecidos en la presente Convención y se abstendrán de adoptar cualquier medida legislativa que sea incompatible con la misma.

Derechos

- Los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en relación con...aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, los afrodescendientes y las personas pertenecientes a pueblos indígenas, las personas pertenecientes a pueblos tradicionales (**Artículo 5: Igualdad y no discriminación por razones de edad**)

Derecho a la salud (artículo 19)

- Los Estados Parte deberán diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales de salud orientadas a una atención integral que incluya la promoción de la salud, la prevención y la atención de la enfermedad en todas las etapas, y la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor a fin de propiciar el disfrute del más alto nivel de bienestar, físico, mental y social

Obligaciones del Estado

- Asegurar la atención preferencial
- Desarrollar de servicios integrados especializados, con énfasis en la atención primaria
- Fortalecer capacidades nacionales de los equipos de salud
- Crear servicios de cuidados paliativos
- Garantizar disponibilidad y el acceso a los medicamentos
- Favorecer el consentimiento libre e informado en ámbito de la salud, etc.

Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8)

“La persona mayor tiene derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas”

Obligaciones del Estado

- a) Crearán y fortalecerán mecanismos de participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos que obstaculicen el pleno disfrute de estos derechos.
- b) Promoverán la participación de la persona mayor en actividades intergeneracionales para fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos claves del desarrollo social.
- c) Asegurarán que las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de la persona mayor y tengan en cuenta sus necesidades.

Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo (art. 12)

- **La Convención** no entrega una definición de CLP, pero si de las personas que lo reciben: *“Persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo”*:

- *Aquella que reside temporal o permanentemente en un establecimiento regulado sea público, privado o mixto, en el que recibe servicios socio-sanitarios integrales de calidad, incluidas las residencias de larga estadía, que brindan estos servicios de atención por tiempo prolongado a la persona mayor, con dependencia moderada o severa que no pueda recibir cuidados en su domicilio.*

Obligaciones del Estado

- Establecer mecanismos para asegurar que el inicio y término de servicios de CLP estén sujetos a la manifestación de la voluntad libre y expresa de la persona mayor.
- Garantizar el acceso de la persona mayor a la información, en particular a sus expedientes personales, ya sean físicos o digitales, y promover el acceso a los distintos medios de comunicación e información, incluidas las redes sociales, así como informar a la persona mayor sobre sus derechos y sobre el marco jurídico y protocolos que rigen los servicios de CLP.
- Establecer la legislación necesaria, conforme a los mecanismos nacionales, para que los responsables y el personal de servicios de CLP respondan administrativa, civil y/o penalmente por los actos que practiquen en detrimento de la persona mayor, según corresponda.
- Adoptar medidas adecuadas, cuando corresponda, para que la persona mayor que se encuentre recibiendo servicios de CLP cuente con servicios de cuidados paliativos que abarquen al paciente, su entorno y su familia.



**Unidad de Desarrollo Social
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Sede Subregional en México**

Dra. Sandra Huenchuan
sandra.huenchuan@cepal.org